



SALARIOS, PENSIONES, PRESTACIONES DE DESEMPLEO Y RESCATES DE PREVISIÓN SOCIAL EN GIPUZKOA

2016



INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
1.1.	Origen de los datos	2
1.2.	Conceptos analizados	3
1.3.	Colectivos analizados.....	4
1.4.	Variables analizadas	5
2.	VISIÓN GLOBAL	7
3.	SALARIOS.....	10
3.1.	Salarios por sexo	14
3.2.	Salarios por nacionalidad.....	18
3.3.	Salarios por edad	20
3.4.	Salarios por tramos del SMI.....	21
3.5.	Salarios desde la perspectiva de la entidad pagadora.....	22
3.5.1.	Por forma jurídica	23
3.5.2.	Por número de personal empleado.....	27
3.5.3.	Por sectores.....	28
4.	PENSIONES	33
4.1.	Pensiones por sexo.....	34
4.2.	Pensiones por edad.....	37
4.3.	Pensiones por tramo de Pensión Mínima	39
5.	PRESTACIONES DE DESEMPLEO.....	40
5.1.	Prestaciones de desempleo por sexo.....	41
5.2.	Prestaciones de desempleo por nacionalidad	43
5.3.	Prestaciones de desempleo por edad.....	44
5.4.	Prestaciones de desempleo por tramos del SMI	45
6.	RESCATES DE PREVISIÓN SOCIAL.....	46
6.1.	Rescates en forma de renta	46
6.1.1.	Rescates en forma de renta por sexo.....	47
6.1.2.	Rescates en forma de renta por edad	49
6.1.3.	Rescates en forma de renta por tramos.....	50
6.1.4.	Rescates en forma de renta y pensiones públicas.....	51
6.2.	Rescates en forma de capital.....	53
6.2.1.	Rescates en forma de capital por sexo	54
6.2.2.	Rescates en forma de capital por edad	56
6.2.3.	Rescates en forma de capital por tramos.....	57
6.2.4.	Rescates en forma de capital y pensiones públicas	58
6.3.	Rescates en forma de renta y de capital	60



1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe es ofrecer una visión global del mercado laboral de Gipuzkoa, mostrando su evolución a través del tiempo.

Asimismo, y como novedad, se analizarán los importes de los rescates realizados en Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV), Planes de Pensiones (PP), Mutualidades y sistemas similares.

El estudio se realizará desde una doble óptica:

- Análisis de las personas que perciben los salarios, pensiones, prestaciones de desempleo y rescates de Previsión Social.
- Análisis de las entidades que abonan los salarios.

1.1. Origen de los datos

Los datos analizados proceden de las declaraciones del modelo 190, Retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos de trabajo, actividades económicas y premios (resumen anual).

Toda institución que abone salarios, pensiones, prestaciones de desempleo y rescates de Previsión Social está obligada a presentar dichas declaración, cualquiera que sea su personalidad, actividad, tamaño, sea de carácter público o privado.

Cada declarante debe presentar una relación de las personas perceptoras de las rentas: importe abonado, concepto... En dicha relación figuran todas las personas que perciben rentas sujetas a IRPF, aunque se trate de rentas exentas, no se realicen retenciones por no alcanzar el importe mínimo...

En los datos recogidos no figuran los salarios percibidos por los empleados domésticos, debido a que la entidad pagadora no es empresaria y no presenta el modelo 190.

Por lo tanto, se trata de una información completa y detallada, que permite obtener la cuantificación y descripción tanto de las rentas de

trabajo percibidas por los habitantes de Gipuzkoa como de las generadas por las entidades guipuzcoanas.

De todas formas, en general y sobre todo a la hora de analizar los promedios, hay que tener en cuenta, que se mezclan los datos de quienes trabajan todo el año con los datos de quienes tienen contratos temporales, los que trabajan a jornada completa y los de jornada parcial...

1.2. Conceptos analizados

- **Rentas del trabajo**

Rentas que figuran en el modelo 190 con clave A y L15.

- **Pensiones**

Rentas con clave B (excepto subclave correspondientes a prestaciones de EPSV, PP y demás sistemas de previsión), L06 y L07 del modelo 190. Es decir, pensiones percibidas de la Seguridad Social, de entidades que la sustituyan y de Clases Pasivas.

- **Prestaciones de desempleo**

Rentas que figuran en el modelo 190 con clave C y D.

- **Rescates de Previsión Social**

Clave B02 y L18 (a partir de 2014 claves B20, B21, B22, B23, B24, B25 y B26) del modelo 190: importes de los rescates percibidos de Entidades de Previsión Social Voluntaria, Planes de Pensiones, Mutualidades y sistemas similares.

En este estudio se analizan dos tipos de rescate:

- Los percibidos en forma de renta
- Los percibidos en forma de capital.

Quedan excluidos del estudio otros tipos de renta que figuran en el modelo 190, tales como rendimientos de la actividad económica (agricultura o profesionales), premios, cesión de derechos de imagen, dietas de consejeras/os y administración.



1.3. Colectivos analizados

- **Personas perceptoras**

Desde el punto de vista de las personas perceptoras se consideran únicamente los datos de las domiciliadas en el Territorio Histórico de Gipuzkoa, aunque la entidad pagadora se encuentre ubicada en otro territorio.

Una de las características del modelo 190 es su diversidad: puede ocurrir que una persona perciba abonos de dos o más entidades pagadoras a lo largo de un año, o que perciba rentas de diferente tipo (rentas de trabajo y prestación de desempleo; rentas de trabajo y pensión...)

En consecuencia, se contemplan tres tipos de colectivos:

1. **Personas asalariadas:** las que obtienen rentas de trabajo. ¿Qué sucede cuando una persona percibe rentas de más de una entidad pagadora? En tal caso, dicha persona se computará proporcionalmente como persona asalariada de cada una de las entidades, dividiendo el importe abonado por cada entidad por el total de las rentas. Por ejemplo: una persona percibe 40.000 euros al año: 10.000 euros de la empresa A y 30.000 euros de la empresa B. En general, se contabilizará como 1 persona asalariada pero, al realizar la clasificación por actividad, se le considerará como 0,25 persona asalariada de la empresa A ($10.000/40.000$) y 0,75 persona asalariada de la empresa B ($30.000 / 40.000$).
2. **Personas desempleados:** las que perciben prestaciones de desempleo.
3. **Pensionistas:** las personas que perciben pensiones, excepto las que perciben rentas de la clave B02 (a partir de 2014 claves B20, B21, B22, B23, B24, B25 y B26).

- **Entidades pagadoras**

Por lo que se refiere a las rentas de trabajo, el análisis se realiza desde otra perspectiva: desde el punto de vista de la entidad pagadora. En



este caso, se tienen en cuenta todos los salarios abonados por las entidades pagadoras que tienen su centro de trabajo en Gipuzkoa, aunque las personas perceptoras estén domiciliadas en otro territorio.

1.4. Variables analizadas

Las variables que se analizarán en este informe son:

- Número de personas perceptoras
- Total de rentas
- Renta media
- Número de entidades pagadoras

Clasificaciones

Los datos se agrupan atendiendo a diversas clasificaciones:

- Edad de la persona perceptora
- Sexo de la persona perceptora
- Nacionalidad de la persona perceptora
- Tramo de renta
- Sector de actividad de la entidad pagadora
- Forma jurídica de la entidad pagadora
- Tamaño de la entidad pagadora (en función del número de personas trabajadoras)



			Variables	Clasificaciones
COLECTIVOS	EMPLEO	PERSONAS PERCEPTORAS	Número de personas Total salarios Salario medio	Edad Sexo Tramo de renta Nacionalidad Municipio Comarca
		ENTIDADES PAGADORAS	Número de entidades Número de personas perceptoras Total salarios Salario medio	Forma jurídica Sector de actividad Tamaño
	PRESTACIÓN DE DESEMPLEO	Número de personas Prestación media Total prestación	Sexo Edad Tramo de prestación Nacionalidad Comarca	
	PENSIONES	PENSIONES PÚBLICAS MUTUALIDADES Y LAGUN-ARO CUANDO SUSTITUYE AL INSS	Número de personas Pensión media Total pensión	Sexo Edad Tramo de pensión Nacionalidad Comarca
		RESCATES DE EPSV - PP - MUTUALIDADES Y SISTEMAS SIMILARES EN FORMA DE RENTA Y EN FORMA DE CAPITAL	Número de personas Importe de los rescates Media de los rescates	Sexo Edad Tramo de rescate Comarca

2. VISIÓN GLOBAL

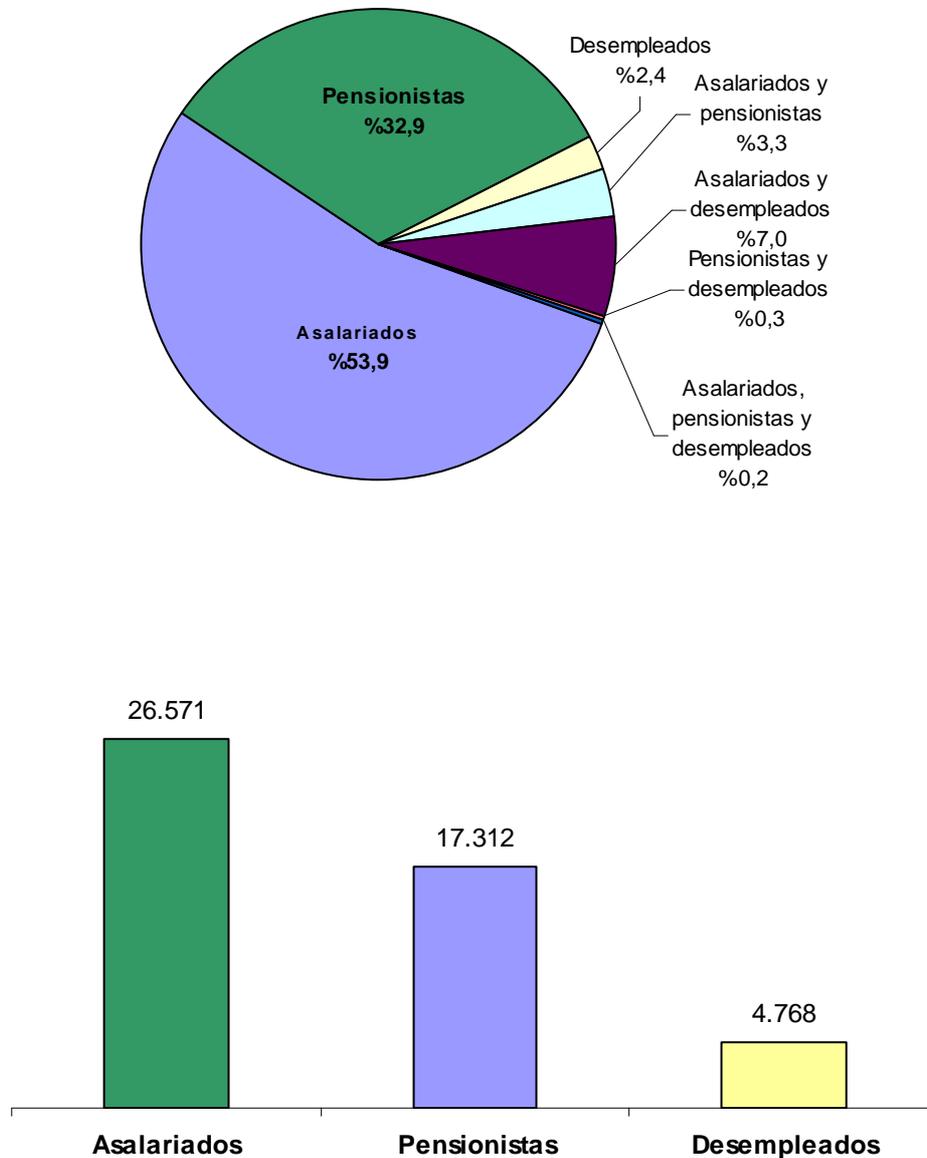
El año 2016 un total de 482.444 habitantes de Gipuzkoa percibieron salarios, pensiones o prestaciones de desempleo. El importe total de las percepciones asciende a 10.829 millones de euros, lo cual supone una media de 22.445 euros.

- La primera columna de la tabla muestra el número de personas que en 2016 sólo percibieron salarios. Son más o menos la mitad (260.174 personas; 53,9%).
- La segunda columna refleja las personas que sólo cobraron pensiones (158.706 personas, 32,9% sobre el total)
- La tercera columna recoge las personas que únicamente percibieron prestaciones de desempleo: 11.343 personas (2,4% sobre el total).
- Un total de 15.899 personas (3,3% sobre el total) han percibido salarios de trabajo y pensiones del sistema público (columna 4).
- En la quinta columna figuran las personas que han percibido salario por trabajo y prestación de desempleo: 33.908 personas (7,0% sobre el total).
- 1.584 personas han percibido pensión y prestación de desempleo (columna 6).
- Finalmente, 830 personas han percibido los tres tipos de remuneración: trabajo, pensión y prestación de desempleo (columna 7).

Tabla 1. Visión global de los datos de 2016

		Personas asalariadas (1)	Pensionistas (2)	Personas desempleadas (3)	Personas asalariadas y pensionistas (4)	Personas asalariadas y desempleadas (5)	Personas pensionistas y desempleadas (6)	Personas asalariados, pensionistas y desempleadas (7)	TOTAL
SALARIOS	Nº personas	260.174			15.899	33.908		830	310.811
	Importe total (€)	6.913.166.607			241.246.597	447.233.575		8.675.166	7.610.321.945
	Media (€)	26.571			15.174	13.190		10.452	24.485
PENSIONES	Nº personas		158.706		15.899		1.584	830	177.019
	Importe total (€)		2.747.547.010		290.413.047		15.811.817	7.646.071	3.061.417.945
	Media (€)		17.312		18.266		9.982	9.212	17.294
PRESTACIONES DE DESEMPLEO	Nº personas			11.343		33.908	1.584	830	47.665
	Importe total (€)			54.081.160		94.917.526	5.513.130	2.323.817	156.835.634
	Media (€)			4.768		2.799	3.481	2.800	3.290
TOTAL	Nº personas	260.174	158.706	11.343	15.899	33.908	1.584	830	482.444
	Importe total (€)	6.913.166.607	2.747.547.010	54.081.160	531.659.644	542.151.101	21.324.947	18.645.054	10.828.575.524
	Media (€)	26.571	17.312	4.768	33.440	15.989	13.463	22.464	22.445

Gráfico 1. Distribución de los perceptores por tipo de rendimiento e importe medio de los tipos más importantes

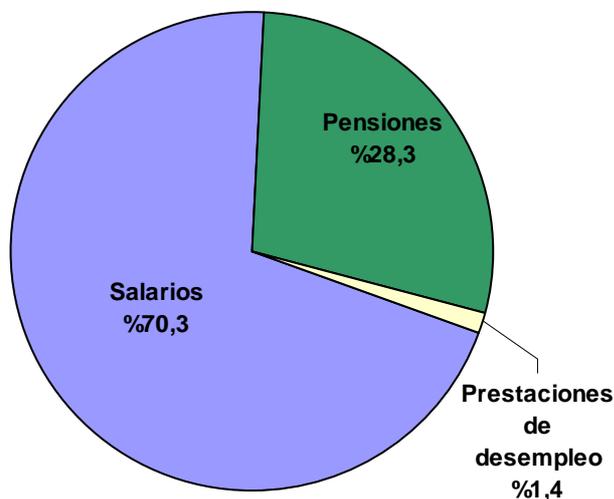


El importe medio del salario de las personas que solo perciben salarios en 2016 es de 26.571 euros; la pensión media de los que solo cobraron pensiones es de 17.312 euros; y la prestación de desempleo media de los que únicamente percibieron ese tipo de prestación es de 4.768 euros.

En cuanto al importe global, la mayor parte del total de 10.829 millones percibidos corresponde a salarios (7.610 millones de euros, 70,3%); las

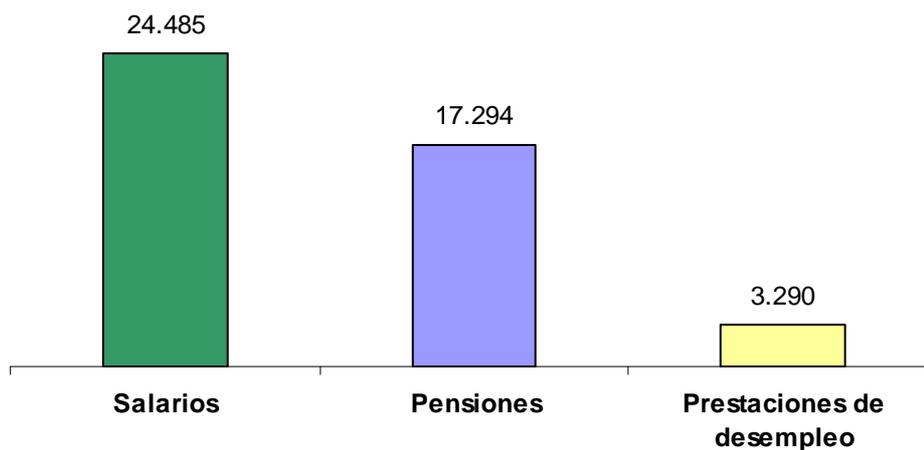
pensiones suponen el 28,3 % (3.061 millones de euros), y las prestaciones de desempleo son de 157 millones de euros, 1,4% sobre el total.

Gráfico 2.- Distribución de los rendimientos por tipo de rendimiento



Atendiendo al tipo de rendimiento, la media más alta corresponde a los rendimientos de trabajo, con 24.485 euros, mientras que la media de las pensiones es de 17.294 euros y la prestación media de desempleo es de 3.290 euros.

Gráfico 3.- Media de cada tipo de rendimiento





3. SALARIOS

El año 2016 un total de 310.811 personas han percibido salarios de trabajo, lo cual supone un aumento del 2,0% respecto al año anterior. El importe total ha aumentado el 2,8% con respecto al año 2015. La percepción media por persona ha sido de 24.485 euros.

Tabla 2. Evolución de los salarios

	Nº personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
2005	297.303		6.214.733.120		20.904	
2006	304.199	2,3	6.606.000.774	6,3	21.716	3,9
2007	312.861	2,8	7.106.430.122	7,6	22.714	4,6
2008	312.259	-0,2	7.478.649.226	5,2	23.950	5,4
2009	302.124	-3,2	7.284.519.653	-2,6	24.111	0,7
2010	297.507	-1,5	7.222.796.657	-0,8	24.278	0,7
2011	295.411	-0,7	7.284.565.382	0,9	24.659	1,6
2012	299.629	1,4	7.218.677.176	-0,9	24.092	-2,3
2013	292.767	-2,3	7.122.472.681	-1,3	24.328	1,0
2014	295.515	0,9	7.173.282.038	0,7	24.274	-0,2
2015	304.835	3,2	7.404.618.191	3,2	24.291	0,1
2016	310.811	2,0	7.610.321.945	2,8	24.485	0,8
2005/2016		4,5		22,5		17,1

Importes en euros

Durante los doce últimos años el número de personas que perciben salarios ha aumentado el 4,5%. La cifra más alta corresponde al año 2007 con 312.861 asalariados.

A partir de ese año, como consecuencia de las crisis, el número de asalariados inició un descenso continuado, con excepción de los años 2012, 2014, 2015 y 2016, en los que hubo un ligero incremento (+1,4%, +0,9%, +3,2% y +2,0% respectivamente).

En cuanto a los salarios percibidos, ha habido un incremento del 22,5% desde el año 2005. El dato más elevado corresponde al año 2016, con 7.610 millones de euros.

El sueldo medio por persona ha subido un 17,1% en estos doce años: de 20.904 euros a 24.485 euros. Los importes más elevados corresponden a los últimos años, sobre todo debido a que la evolución del número de personas ha sido más negativa que la evolución salarial. A título de referencia, cabe reseñar que durante el mismo período el Índice de Precios al Consumo de Gipuzkoa ha subido un 25,9%.



El estudio de la mediana o valor medio, evidencia una evolución similar al sueldo medio, aunque el incremento acumulado entre 2005-2016 es 3,3 puntos menor que la media. La mediana ha subido un 13,8% y la media un 17,1%. Ese menor incremento de la mediana evidencia que los sueldos más bajos han subido menos que los sueldos más altos.

Tabla 3. Evolución de la mediana (euros)

	Importe	% Var.
2005	19.116	
2006	19.795	3,6
2007	20.584	4,0
2008	21.708	5,5
2009	21.816	0,5
2010	21.904	0,4
2011	22.322	1,9
2012	21.934	-1,7
2013	21.867	-0,3
2014	21.805	-0,3
2015	21.716	-0,4
2016	21.745	+0,1
2005/2016		13,8

Para conocer como se distribuyen los salarios se analiza su distribución por decilas. Esas se forman ordenando a todas las personas perceptoras de salario de menor a mayor importe, y formando grupos con el mismo número de personas perceptoras. Así, cada grupo o decila representa el 10% del total de personas perceptoras: la primera decila (D1) contiene al 10% que percibe menores salarios, y la última decila (D10) esta formada por el 10% de las personas que mayores salarios perciben.

Tabla 4. Distribución porcentual de los salarios por decila

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
D1	0,6	0,6	0,6	0,7	0,6	0,7	0,6	0,6	0,5	0,5	0,4	0,4
D2	2,6	2,5	2,6	2,7	2,5	2,6	2,5	2,5	2,3	2,2	2,1	2,1
D3	4,7	4,7	4,8	4,9	4,7	4,7	4,6	4,6	4,4	4,3	4,2	4,2
D4	6,7	6,8	6,8	6,8	6,8	6,7	6,7	6,6	6,5	6,3	6,2	6,2
D5	8,4	8,4	8,4	8,4	8,4	8,3	8,4	8,3	8,2	8,2	8,1	8,0
D6	10,0	9,9	9,9	9,9	9,9	9,9	9,9	9,9	9,8	9,9	9,8	9,7
D7	11,7	11,6	11,5	11,6	11,6	11,6	11,6	11,7	11,7	11,7	11,8	11,7
D8	13,6	13,6	13,6	13,5	13,6	13,7	13,7	13,7	13,9	14,0	14,0	14,0
D9	16,1	16,1	16,1	16,1	16,3	16,3	16,3	16,3	16,6	16,7	16,8	16,8
D10	25,5	25,6	25,7	25,5	25,8	25,6	25,7	25,8	26,0	26,3	26,6	26,8

Así, el 10% de las personas que perciben los sueldos más bajos (decila D1), acumula el 0,4% del total de salarios percibidos por los habitantes de Gipuzkoa. Mientras que el 10% que percibe los sueldos más altos (decila D10) acumula el 26,8% del total de salarios.

En el período 2005-2008 la distribución se mantiene de una manera bastante parecida, pero en el período 2008-2016 los seis primeros grupos, esto es, los perceptores de los menores sueldos, bajan porcentualmente, y los cuatro últimos grupos suben. Además el grupo que más baja es el de los sueldos más bajos (D1). En cambio, las decilas que más suben son D8, D9 y D10.

Tabla 5. Variación porcentual por decila

	2005/2008	2008/2016	2005/2016
D1	3,3	-35,5	-33,4
D2	2,7	-19,7	-17,5
D3	2,3	-12,8	-10,7
D4	1,4	-8,9	-7,6
D5	-0,3	-4,4	-4,6
D6	-0,8	-1,6	-2,4
D7	-0,7	0,9	0,2
D8	-0,7	3,1	2,3
D9	-0,3	4,3	4,1
D10	0,1	5,1	5,2

En lo que se refiere a la mediana, esta sube de manera bastante uniforme en todas las decilas durante el período 2005-2008. Pero entre 2008-2016 baja la mediana de las cinco primeras decilas, mientras que aumenta la mediana de las cinco últimas decilas. Además, la decila que más baja es la correspondiente a los perceptores de los sueldos más bajos (D1). En cambio, la decila en la que la mediana más sube es la D9. En 2016 sube la mediana respecto a 2015 en todas las decilas, dándose el mayor incremento porcentual en la primera decila.

Tabla 6. Valor de la mediana por decila

	2006	2008	2009	2013	2014	2015	2016
D1	1.167	1.393	1.322	1.083	1.021	802	851
D2	5.396	6.228	5.854	5.605	5.286	5.073	5.182
D3	10.239	11.563	11.214	10.634	10.296	10.154	10.377
D4	14.649	16.346	16.253	15.799	15.380	15.178	15.270
D5	18.153	19.987	20.094	19.976	19.834	19.687	19.690
D6	21.429	23.554	23.648	23.935	23.899	23.841	23.844
D7	25.010	27.491	27.639	28.499	28.465	28.532	28.569
D8	29.267	32.166	32.530	33.787	33.861	33.983	34.138
D9	34.529	38.031	38.854	40.285	40.447	40.636	40.912
D10	47.949	52.632	53.229	54.321	54.587	54.892	55.430



Tabla 7. Variación porcentual de la mediana por decila

	2005/2008	2008/2016	2005/2016
D1	18,3	-38,9	-27,7
D2	17,4	-16,8	-2,4
D3	17,4	-10,3	5,4
D4	16,4	-6,6	8,7
D5	14,2	-1,5	12,5
D6	13,6	1,2	15,0
D7	13,7	3,9	18,2
D8	13,8	6,1	20,8
D9	14,3	7,6	23,0
D10	14,2	5,3	20,3

Otra forma de analizar la igualdad/desigualdad en la distribución de los salarios es mediante los ratios entre decilas.

- El ratio de salarios D10/D1 compara el montante global percibido por las personas que se encuentran en la decila superior (salarios más altos) con el percibido por las personas que se encuentran en la decila inferior (salarios más bajos). Un ratio de 63,3 en 2016 significa que los salarios percibidos por el 10% de la población con mayores salarios es 63,3 veces superior al percibido por el 10% de la población con salarios más bajos.
- El ratio de salarios S80/S20 compara el montante global percibido por las personas que se encuentran en las dos decilas superiores (D9 + D10) con el percibido por las personas que se encuentran en las dos decilas inferiores (D1+D2). Un ratio de 17,1 en 2016 significa que los salarios percibidos por el 20% de la población con mayores salarios es 17,1 veces superior al percibido por el 20% de la población con salarios más bajos.

Tabla 8. Ratios entre decilas (%)

	2005	2008	2016	% variación		
				2005/2008	2008/2016	2005/2016
Salarios D10/D1	40,1	38,9	63,3	-3,0	62,7	57,9
Salarios S80/S20	12,9	12,6	17,1	-2,3	35,7	32,6
Mediana D10/D1	39,1	37,8	65,1	-3,3	72,2	66,5
Mediana S80/S20	11,7	11,3	16,9	-3,4	49,6	44,4



- El ratio de la mediana D10/D1 compara la mediana del salario de la decila superior (salarios más altos) con la mediana de la decila inferior (salarios más bajos). Un ratio de 65,1 en 2016 significa que la mediana de la decila D10 (10% de la población con mayores salarios) es 65,1 veces superior a la mediana de la decila D1 (población con salarios más bajos).
- El ratio de la mediana S80/S20 compara la mediana del salario de las decilas superiores (D9+D10) con la mediana de las decilas inferiores (D1+D2). Un ratio de 16,9 en 2016 significa que la mediana de las decilas superiores (20% de la población con mayores salarios) es 16,9 veces superior a la mediana de las dos decilas inferiores (20% de la población con salarios más bajos).

En el periodo 2005-2008, los ratios entre salarios disminuyeron (-3,0% el D10/D1 y -2,3% el S80/S20), mientras que las relaciones entre medianas disminuyeron más (-3,3% el D10/D1 y -3,4% el S80/S20).

En el periodo 2008-2016 todos los ratios aumentan de manera importante. En el caso de la relación D10/D1 el ratio de salarios aumenta un 62,7% y el de la mediana un 72,2%. En la relación S80/S20 el aumento es del 35,7% y del 49,6%, respectivamente.

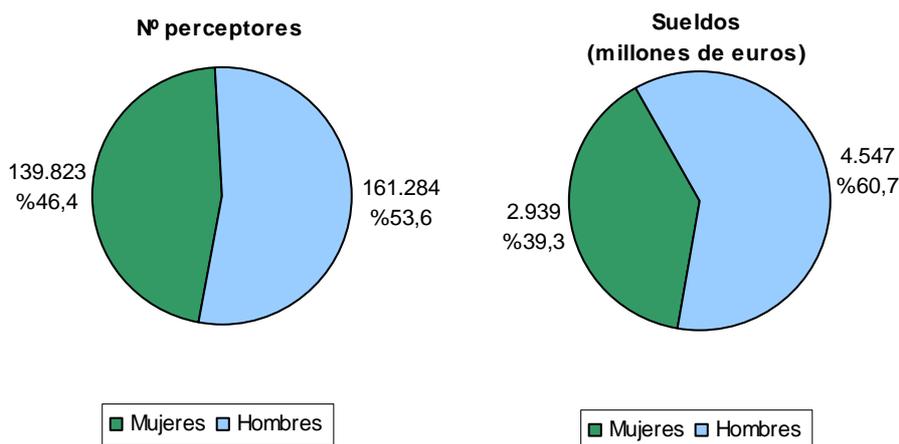
Como consecuencia de esas variaciones, en todo el periodo analizado (2005-2016) el ratio de salarios D10/D1 aumenta un 57,9% y el de S80/S20 un 32,6%. En el caso de los ratios de la mediana, los incrementos han sido del 66,5% y 44,4%, respectivamente.

3.1. Salarios por sexo

A la hora de recabar información sobre las personas perceptoras nos encontramos con declaraciones en las que se omiten una serie de datos, como por ejemplo, el sexo de las personas. Así, el año 2016 desconocemos el sexo de 9.704 personas perceptoras de un total de 310.811. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia del 3,1% no resta representatividad a los resultados.

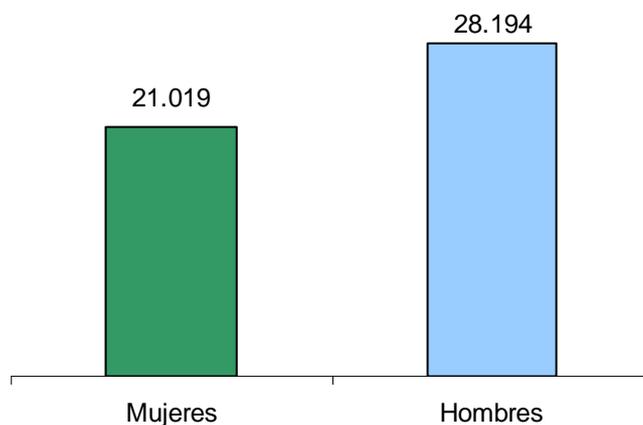
El 46,4% de las personas perceptoras de salarios son mujeres, y el 53,6% restante, hombres. Pero si observamos los importes, las mujeres perciben el 39,3% del importe salarial total, mientras que los hombres perciben el 60,7%.

Gráfico 4 - Distribución de los salarios por sexo – 2016



Según esta distribución, el salario medio de las mujeres asalariadas es de 21.019 euros y el de los hombres, en cambio, de 28.194 euros.

Gráfico 5 - Salario medio por sexos - 2016



Los últimos doce años ha aumentado considerablemente la participación de las mujeres en el mercado laboral. El año 2005 había 120.314 mujeres asalariadas que percibían salarios de trabajo; el año 2016 esa cifra ha aumentado a 139.823, es decir, un incremento del 16,2%. En cuanto a los hombres asalariados, han pasado de 166.324 a 161.284 (-3,0%). Analizando la variación anual, el número de mujeres asalariadas sólo disminuyó los años 2009 y 2013, en cambio, desde que comenzó la crisis el número de hombres asalariados ha disminuido de forma continua hasta el ejercicio 2013 (en 2016 sube el 2,8%).



Tabla 9. Evolución del número de personas asalariadas por sexo

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2005	120.314		166.324	
2006	124.732	3,7	168.394	1,2
2007	129.586	3,9	171.048	1,6
2008	131.331	1,3	169.995	-0,6
2009	129.562	-1,3	163.333	-3,9
2010	129.579	0,0	159.900	-2,1
2011	129.939	0,3	157.491	-1,5
2012	130.619	0,5	157.298	-0,1
2013	128.699	-1,5	152.262	-3,2
2014	131.354	2,1	153.948	1,1
2015	135.184	2,9	156.927	1,9
2016	139.823	3,4	161.284	2,8
2005/2016		16,2		-3,0

Como consecuencia de esa evolución desigual, el peso de las mujeres con respecto al total de personas asalariadas ha aumentado 4,5 puntos en los últimos doce años. El año 2005 el 42,0% del total eran mujeres, mientras que el año 2016 ese porcentaje ha alcanzado el 46,4%, tal como se ha mencionado. En consecuencia, los hombres han recorrido el camino en sentido inverso: han pasado del 58,0% al 53,6%.

Esa evolución del número de personas asalariadas se ha visto reflejada en los importes. Así, mientras que el 2005 los salarios percibidos por las mujeres eran de 2.029 millones de euros, el 2016 fueron de 2.939 millones de euros (+44,9%). Además, en la tabla se observa que, excepto en los ejercicios 2012 y 2013, la variación ha sido positiva todos los años.

Tabla 10. Evolución de los salarios por sexo (millones de euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2005	2.029		4.051	
2006	2.200	8,5	4.265	5,3
2007	2.421	10,0	4.529	6,2
2008	2.617	8,1	4.716	4,1
2009	2.672	2,1	4.478	-5,0
2010	2.699	1,0	4.402	-1,7
2011	2.731	1,2	4.431	0,7
2012	2.706	-0,9	4.346	-1,9
2013	2.701	-0,2	4.239	-2,5
2014	2.738	1,4	4.294	1,3
2015	2.841	3,8	4.406	2,6
2016	2.939	3,4	4.547	3,2
2005/2016		44,9		12,2



Estos últimos doce años, los salarios percibidos por los hombres suben un 12,2%: de 4.051 a 4.547 millones de euros. Como consecuencia de esa evolución desigual, el peso de los salarios de las mujeres ha subido 5,9 puntos durante estos doce años: del 33,4% de 2005 al ya mencionado 39,3%. Y el de los hombres ha pasado del 66,6% al 60,7%.

Tabla 11. Evolución de los salarios medios por sexo (euros)

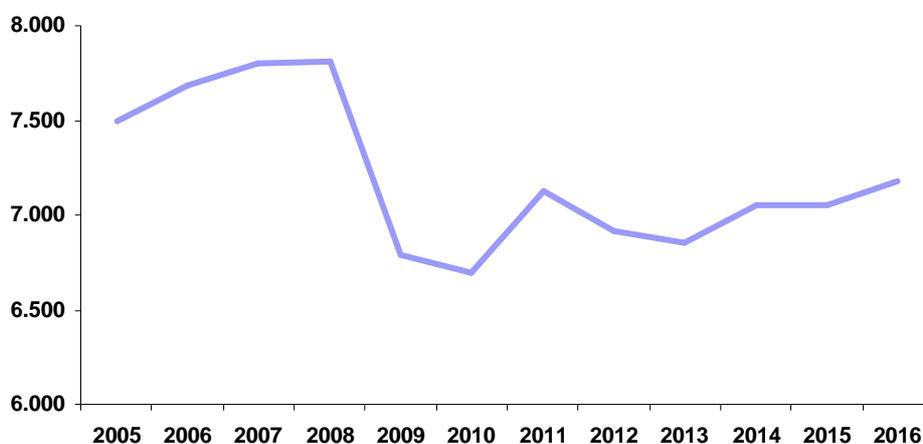
	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2005	16.862		24.357	
2006	17.641	4,6	25.328	4,0
2007	18.685	5,9	26.481	4,6
2008	19.927	6,6	27.740	4,8
2009	20.624	3,5	27.419	-1,2
2010	20.829	1,0	27.527	0,4
2011	21.014	0,9	28.138	2,2
2012	20.713	-1,4	27.627	-1,8
2013	20.990	1,3	27.840	0,8
2014	20.846	-0,7	27.894	0,2
2015	21.018	0,8	28.076	0,7
2016	21.019	0,0	28.194	0,4
2005/2016		24,7		15,8

Entre 2005 y 2016, el salario medio de mujeres asalariadas ha subido el 24,7%: de 16.862 euros a 21.019 euros. En el caso de los hombres, en cambio, ha subido el 15,8%: de 24.357 euros a 28.194 euros.

La brecha del salario medio entre ambos sexos ha tenido grandes oscilaciones en los últimos doce años:

- El año 2005 era de 7.495 euros. Lo que significa que el salario de las mujeres era un 30,8% más bajo que el de los hombres.
- Durante el período 2006-2008 la brecha fue aumentando hasta alcanzar el máximo en el último año de dicho período: 7.812 euros.
- A partir de esa fecha, excepto los años 2011, 2014, 2015 y 2016, la brecha ha ido disminuyendo. Este último año es de 7.175 euros. Aunque la diferencia en valores absolutos respecto al importe del año 2005 (7.495 euros) no es muy grande, si se analiza en valores relativos la brecha se ha reducido en 5,4 puntos: de 30,8% en 2005 a 25,4% en 2016.

Gráfico 6- Evolución de la brecha de la media salarial entre sexos (euros)



3.2. Salarios por nacionalidad

La nacionalidad se define como la relación legal especial existente entre una persona y un Estado; así, distinguimos entre aquellas personas que tienen nacionalidad española de las que no. Esta clasificación se define atendiendo a la primera letra del DNI (X ó Y) para personas extranjeras y el resto de letras del DNI para personas españolas.

De esta manera, si nos fijamos en la nacionalidad de las personas perceptoras de salarios que viven en Gipuzkoa, observamos que la gran mayoría son locales: el año 2016 el 94,4% son nacionales y el 5,6% personas extranjeras.

Tabla 12. Evolución del número de personas asalariadas por nacionalidad

	Nacionales	% Var.	Extranjeros	% Var.
2005	287.966		9.337	
2006	292.443	1,6	11.756	25,9
2007	298.258	2,0	14.603	24,2
2008	295.826	-0,8	16.433	12,5
2009	285.932	-3,3	16.192	-1,5
2010	281.744	-1,5	15.763	-2,7
2011	279.358	-0,8	16.053	1,8
2012	283.325	1,4	16.304	1,6
2013	277.800	-2,0	14.967	-8,2
2014	280.398	0,9	15.117	1,0
2015	289.043	3,1	15.792	4,5
2016	293.351	1,5	17.460	10,6
2005/2016		1,9		87,0

No obstante, durante los últimos doce años el aumento de extranjeros ha sido importante: de los 9.337 extranjeros del 2005 se ha pasado a 17.460 el 2016, es decir, un incremento del 87,0%. Ese incremento se dio fundamentalmente en el período 2005-2008, posteriormente la cifra se ha mantenido como consecuencia de la crisis, y en el ejercicio 2013 baja considerablemente. En 2014 comienza un periodo alcista, que culmina en 2016, alcanzando el número máximo del periodo.

Asimismo, los salarios percibidos por personas extranjeras han tenido un notable incremento: el año 2005 percibieron 101 millones de euros, y 222 millones de euros el 2016 (+119,3%). De igual manera, el incremento más significativo se acumula durante el período 2005-2008. Posteriormente a causa de la crisis, y a partir de 2011 comienza a bajar. En 2014 comienza un periodo alcista, que culmina en 2016, alcanzando el importe máximo del periodo.

**Tabla 13. Evolución de los salarios por nacionalidad
(millones de euros)**

	Nacionales	% Var.	Extranjeros	% Var.
2005	6.114		101	
2006	6.472	5,9	134	32,1
2007	6.933	7,1	174	30,1
2008	7.269	4,9	210	20,6
2009	7.079	-2,6	205	-2,0
2010	7.017	-0,9	206	0,2
2011	7.070	0,8	215	4,4
2012	7.008	-0,9	211	-1,9
2013	6.931	-1,1	192	-9,1
2014	6.978	0,7	195	1,7
2015	7.200	3,2	205	5,0
2016	7.388	2,6	222	8,4
2005/2016		20,9		119,3

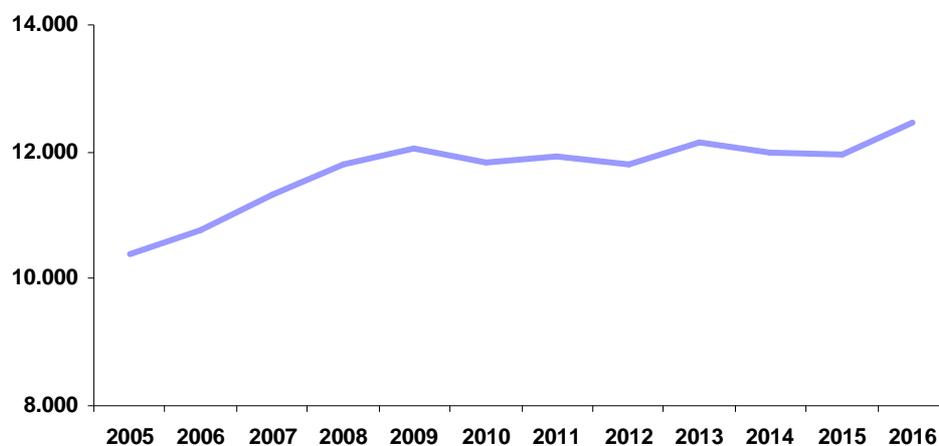
De todas formas, esa significativa evolución de las personas extranjeras no ha tenido un efecto claro en el salario medio percibido: en los doce años analizados ha subido un 17,3%, de 10.837 euros a 12.710 euros, mientras el salario medio de las personas nacionales ha subido un 18,6% (de 21.230 euros a 25.186 euros).

La brecha entre ambos grupos ha sido de 12.476 euros el año 2016, lo cual significa que el salario de las personas extranjeras es un 49,5% inferior al de personas nacionales. Dicha brecha ha ido aumentando casi continuamente durante los últimos doce años.

Tabla 14. Evolución de los salarios medios por nacionalidad (euros)

	Nacionales	% Var.	Extranjeros	% Var.
2005	21.230		10.837	
2006	22.132	4,2	11.368	4,9
2007	23.244	5,0	11.903	4,7
2008	24.572	5,7	12.758	7,2
2009	24.758	0,8	12.691	-0,5
2010	24.905	0,6	13.062	2,9
2011	25.306	1,6	13.394	2,5
2012	24.734	-2,3	12.936	-3,4
2013	24.949	0,9	12.809	-1,0
2014	24.887	-0,2	12.897	0,7
2015	24.910	0,1	12.962	0,5
2016	25.186	1,1	12.710	-1,9
2005/2016		18,6		17,3

Gráfico 7- Evolución de la brecha de la media entre nacionalidades (euros)



3.3. Salarios por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo de las personas perceptores, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad de las personas. Así, el año 2016 desconocemos la edad de 8.248 perceptores de un total de 310.811 personas asalariadas. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia del 2,7% no resta representatividad a los resultados.

Como es normal la mayoría de las personas perceptoras (74,1%) se sitúan en el tramo de edad entre 26 y 55 años. Son muy pocas las persona menores de 18 años (0,2%), y las personas perceptores de entre 19 y 25 años son el 7,0% del total (21.069 personas). Hay 51.568 personas asalariadas entre 56 y 65 años (17,0% del total) y 5.081 personas mayores de 65 años (1,7%).

Tabla 15. Salarios por tramo de edad - 2016

Tramo de edad	Nº personas	%	Importe	%	Media
<18	724	0,2	3.123.322	0,0	4.314
19-25	21.069	7,0	149.135.894	2,0	7.078
26-35	56.353	18,6	1.135.760.605	15,1	20.154
36-45	88.111	29,1	2.275.181.206	30,2	25.822
46-55	79.657	26,3	2.325.242.817	30,9	29.191
56-65	51.568	17,0	1.559.796.927	20,7	30.247
> 65	5.081	1,7	79.341.225	1,1	15.615
Total	302.563	100,00	7.527.581.996	100,0	24.879

Importes en euros

Observando los importes, se llega a conclusiones similares: las personas asalariadas de entre 26 y 55 años acumulan el 76,2%, las personas jóvenes (menores de 25 años) perciben el 2,0% del total de salarios y las personas mayores (más de 55 años) el 21,8%.

Resulta significativo ver cómo va aumentando el salario medio a medida que va aumentando la edad. Así, el importe más alto lo obtienen las personas asalariadas de entre 56 y 65 años: 30.247 euros.

Con respecto a los tramos, se observan dos saltos significativos: del tramo 19-25 al tramo 26-35, la media aumenta 13.076 euros, pasando de 7.078 euros a 20.154 euros; y del tramo 56-65 al tramo de mayores de 65, la media desciende 14.632 euros (de 30.247 euros a 15.615 euros).

3.4. Salarios por tramos del SMI

Para la distribución de los salarios por tramos se ha tomado como base el Salario Mínimo Interprofesional (SMI). El año 2016 el SMI es de 9.172,8 euros.

En cuanto al número de personas perceptoras, se diferencian tres tramos:

- El 13,8% del total de personas asalariadas percibe un salario entre 0 y 0,5 del SMI (42.901 personas).
- El 11,1% del total percibe un salario entre 2 y 2,5 del SMI (34.400 personas).
- El 10,0% del total percibe un salario entre 2,5 y 3 del SMI (31.049 personas).

Más de la mitad de las personas perceptoras (52,9%) perciben menos de 2,5 SMI, es decir, menos de 22.932 euros.

Tabla 16. Salarios por tramo de SMI – 2016

Tramo de renta (SMI)	Nº personas	%	Importe	%	Media
0 - 0,5	42.901	13,8	75.206.835	1,0	1.753
0,5 - 1	27.227	8,8	186.749.323	2,5	6.859
1 - 1,5	29.018	9,3	332.748.786	4,4	11.467
1,5 - 2	30.860	9,9	497.706.678	6,5	16.128
2 - 2,5	34.400	11,1	710.753.047	9,3	20.661
2,5 - 3	31.049	10,0	781.200.797	10,3	25.160
3 - 3,5	26.988	8,7	803.059.562	10,6	29.756
3,5 - 4	23.449	7,5	805.768.271	10,6	34.363
4 - 4,5	19.751	6,4	768.246.189	10,1	38.897
4,5 - 5	14.776	4,8	641.118.886	8,4	43.389
5 - 7,5	22.736	7,3	1.221.871.875	16,1	53.742
7,5 - 10	5.025	1,6	391.112.453	5,1	77.833
> 10	2.631	0,8	394.779.245	5,2	150.049
Total	310.811	100,00	7.610.321.945	100,00	24.485

Importes en euros

(*) El año 2016 el Salario Medio Interprofesional es de 9.172,8 euros

La mayor parte del importe se acumula en los tramos centrales, entre 2 y 7,5 SMI, destacándose especialmente el tramo entre 5 y 7,5 SMI, en el que se acumula el 16,1% del importe total, pero que corresponde al 7,3% de personas perceptoras.

3.5. Salarios desde la perspectiva de la entidad pagadora

Como se ha mencionado en la introducción de este informe, el análisis de los salarios se realiza desde una doble óptica:

- Por una parte, basándonos en el domicilio de las personas asalariadas, se analizan los datos de las personas residentes en Gipuzkoa, aunque trabajen fuera de Gipuzkoa.

- Por otra parte, en este punto se analizan los salarios abonados por las entidades pagadoras que tienen su centro de trabajo en Gipuzkoa, aunque las personas perceptoras tengan su domicilio fuera de Gipuzkoa.

3.5.1. Por forma jurídica

El año 2016 hay 27.110 entidades pagadoras de salarios en Gipuzkoa. La mayoría está formada por las sociedades (58,1%), destacando entre las mismas las sociedades de responsabilidad limitada (casi la mitad del total, el 47,4%). El segundo gran grupo lo componen las personas físicas (29,6%).

En cuanto a las personas perceptoras, el 36,7% perciben el salario como personas empleadas de sociedades de responsabilidad limitada; el 23,2% de sociedades anónimas; el 14,6% de las personas perceptoras trabajan en las administraciones públicas; y el 10,5% en cooperativas.

Tabla 17. Salarios por forma jurídica - 2016

Forma jurídica	Nº de entidades pagadoras	%	Número de personas perceptoras	%	Salarios	%	Media
Empresas personales	9.551	35,2	23.622	7,8	268.437.371	3,6	11.364
- Personas físicas	8.015	29,6	18.825	6,2	208.337.000	2,8	11.067
- Régimen de imputación de rentas	1.536	5,7	4.798	1,6	60.100.370	0,8	12.527
Sociedades	15.739	58,1	216.037	71,2	5.252.521.513	71,3	24.313
- Sociedades anónimas	2.006	7,4	70.293	23,2	2.006.884.758	27,3	28.550
- Sociedades de responsabilidad limitada	12.837	47,4	111.384	36,7	2.392.587.031	32,5	21.480
- Cooperativas	701	2,6	31.736	10,5	793.663.070	10,8	25.008
- Otros	195	0,7	2.623	0,9	59.386.655	0,8	22.639
Administraciones públicas	196	0,7	44.183	14,6	1.420.018.789	19,3	32.140
Entidades sin ánimo de lucro	1.624	6,0	19.578	6,5	420.676.668	5,7	21.487
Total	27.110	100,0	303.420	100,0	7.361.654.341	100,0	24.262

Importes en euros

La mayor parte del importe lo abonan las sociedades de responsabilidad limitada, el 32,5% del total; las sociedades anónimas alcanzan un porcentaje similar (27,3%); las administraciones públicas abonan el 19,3% de los salarios; y las cooperativas el 10,8%.

Las personas empleadas de las administraciones públicas son las que perciben la media más alta: 32.140 euros. Las personas empleadas de las sociedades anónimas perciben un salario medio de 28.550 euros y las de las cooperativas de 25.008 euros. El importe más bajo corresponde a las personas empleadas de las empresas personales: 11.067 euros.

Por lo tanto y resumiendo:

- La mayoría de las entidades pagadoras son sociedades de responsabilidad limitada.
- La mayoría de las personas perceptoras trabajan en sociedades de responsabilidad limitada.
- El mayor importe salarial lo abonan las sociedades de responsabilidad limitada.
- Los salarios medios más elevados corresponden a las personas empleadas de las administraciones públicas.

En las siguientes tablas se analiza la evolución que han seguido los 5 grupos principales.

Tabla 18. Evolución de las personas perceptoras por forma jurídica

Año	Empresas personales	% Var.	Sociedades anónimas	% Var.	Sociedades de responsabilidad limitada	% Var.	Cooperativas	% Var.	Administraciones públicas	% Var.
2005	24.737		94.186		96.298		30.943		35.736	
2006	25.044	1,2	94.172	0,0	101.494	5,4	31.205	0,8	36.047	0,9
2007	24.349	-2,8	94.155	0,0	107.790	6,2	31.808	1,9	37.267	3,4
2008	24.045	-1,2	92.883	-1,4	110.611	2,6	31.956	0,5	38.769	4,0
2009	23.386	-2,7	86.665	-6,7	106.368	-3,8	29.759	-6,9	40.262	3,9
2010	23.321	-0,3	83.273	-3,9	104.591	-1,7	30.082	1,1	41.300	2,6
2011	22.754	-2,4	79.677	-4,3	102.736	-1,8	31.353	4,2	40.473	-2,0
2012	22.347	-1,8	76.937	-3,4	100.601	-2,1	31.117	-0,8	39.823	-1,6
2013	22.171	-0,8	71.666	-6,9	98.412	-2,2	30.935	-0,6	39.386	-1,1
2014	22.784	2,8	71.135	-0,7	101.959	3,6	30.653	-0,9	40.249	2,2
2015	23.519	3,2	72.192	1,5	107.131	5,1	31.441	2,6	42.140	4,7
2016	23.622	0,4	70.293	-2,6	111.384	4,0	31.736	0,9	44.183	4,8
2005/2016	-1.115	-4,5	-23.893	-25,4	15.087	15,7	793	2,6	8.447	23,6

En cuanto al número de personas empleadas:

- Se da una pérdida casi constante en las empresas personales, pasando de 24.737 personas empleadas el año 2005 a 23.622 doce años después (-4,5%).
- La mayor pérdida de personas empleadas se da en las sociedades anónimas. Hasta el comienzo de la crisis el número era relativamente estable, pero desde el año 2008 las pérdidas son considerables y el número de personas empleadas ha disminuido el 25,4% (23.893 menos).



- Se observa una evolución mejor en las sociedades de responsabilidad limitada. La primera parte del periodo de doce años el número de personas empleadas aumentó considerablemente: el dato más elevado se obtiene el año 2008 (110.611 personas empleadas), 14.313 más que el año 2005. Aunque posteriormente la evolución se torna negativa con la crisis, terminan los doce años con 15.087 personas empleados más que al principio (+15,7%), y marcando el importe máximo del periodo.
- El número de personas que trabajan en cooperativas ha aumentado un 2,6% en estos doce años. Exceptuando el descenso de los años 2009, 2012, 2013 y 2014, todos los años ha ido aumentando.
- El número de personas empleadas de las administraciones públicas ha aumentado el 23,6% entre el 2005 y el 2016, aunque los años 2011, 2012 y 2013 han disminuido: -2,0% el año 2011, -1,6% en el año 2012 y -1,1% el año 2013.

Tabla 19. Evolución de los salarios por forma jurídica (euros)

Año	Empresas personales	% Var.	Sociedades anónimas	% Var.	Sociedades de responsabilidad limitada	% Var.	Cooperativas	% Var.	Administraciones públicas	% Var.
2005	265.753.049		2.204.381.555		1.667.759.172		670.959.250		983.526.118	
2006	282.983.082	6,5	2.255.359.057	2,3	1.870.777.802	12,2	700.607.124	4,4	1.047.210.146	6,5
2007	293.863.411	3,8	2.357.160.676	4,5	2.086.071.343	11,5	738.670.097	5,4	1.131.994.244	8,1
2008	303.235.195	3,2	2.440.961.478	3,6	2.249.746.273	7,8	752.379.091	1,9	1.271.764.997	12,3
2009	289.805.929	-4,4	2.277.261.625	-6,7	2.152.960.792	-4,3	712.848.499	-5,3	1.363.811.338	7,2
2010	287.132.577	-0,9	2.197.987.978	-3,5	2.130.928.949	-1,0	711.834.469	-0,1	1.369.476.872	0,4
2011	281.811.683	-1,9	2.203.368.942	0,2	2.157.720.191	1,3	754.476.241	6,0	1.356.033.894	-1,0
2012	270.617.825	-4,0	2.165.315.674	-1,7	2.099.720.131	-2,7	743.527.645	-1,5	1.279.309.455	-5,7
2013	255.498.865	-5,6	2.062.480.822	-4,7	2.067.939.902	-1,5	733.482.727	-1,4	1.341.122.222	4,8
2014	254.360.923	-0,4	2.033.101.431	-1,4	2.142.429.873	3,6	735.866.926	0,3	1.353.000.345	0,9
2015	264.056.098	3,8	2.017.382.192	-0,8	2.273.048.843	6,1	769.928.901	4,6	1.383.297.511	2,2
2016	268.437.371	1,7	2.006.884.758	-0,5	2.392.587.031	5,3	793.663.070	3,1	1.420.018.789	2,7
2005/2016	2.684.322	1,0	-197.496.797	-9,0	724.827.859	43,5	122.703.820	18,3	436.492.671	44,4

En cuanto a los salarios abonados durante los últimos doce años, cuatro grupos analizados muestran una evolución positiva, y un grupo evolución negativa.

- En las empresas personales se observa un aumento del 1,0%. Los salarios fueron aumentado anualmente hasta el 2008; a partir de dicho año han ido disminuyendo como consecuencia de la crisis,



excepto en 2015 y 2016, que crecen un 3,8%, y un 1,7% respectivamente.

- En las sociedades anónimas la tendencia es negativa y los salarios totales abonados disminuyen el 9,0%. Los salarios también empiezan a disminuir a partir del año 2009.
- Los salarios totales abonados por las sociedades de responsabilidad limitada subieron más de un 10% en el período 2005-2007. La subida fue más moderada el año 2008 (+7,8%), a partir de ahí se empieza a notar el efecto de la crisis y los salarios descienden hasta el año 2014, excepto el año 2011. En el periodo 2014-2016 los sueldos aumentan en porcentajes superiores al 3,6%. En total, los salarios han subido un 43,5% durante los últimos doce años.
- La evolución de los salarios totales abonados por las cooperativas es similar a los grupos anteriores: subidas hasta el 2008 y descenso a partir de dicho año hasta 2014. La excepción corresponde al año 2011 (+6,0%). A partir de 2014 los sueldos suben. En total, los salarios han subido un 18,3% en el periodo de 12 años.
- En las administraciones públicas el ajuste salarial se ha producido más tarde: los salarios suben hasta el año 2010; hay un pequeño descenso el 2011 (-1,0%); y la mayor bajada se produce el 2012 (-5,7%), influyendo en la misma el no abono de la paga extraordinaria de diciembre. En el año 2013 nuevamente se produce subida de sueldos (+4,8%). En conjunto, los salarios totales abonados por las administraciones públicas han aumentado un 44,4%.

Hay algunos aspectos destacables en cuanto al comportamiento de la media salarial durante los últimos doce años. La mayor subida se observa en los salarios de las personas empleadas de las sociedades de responsabilidad limitada: +24,0%. Le siguen las personas empleadas de las sociedades anónimas (+22,0%), y detrás viene el personal de administraciones públicas (+16,8%). Los salarios del personal que trabaja en las cooperativas han subido un 15,3% desde el 2005 hasta el 2016 y, finalmente, el salario medio de las personas empleadas de las empresas personales ha aumentado un 5,8%.

Teniendo en cuenta que en ese mismo periodo el Índice de Precios al Consumo de Gipuzkoa ha aumentado un 25,9%, se aprecian claras diferencias entre los tipos de entidades pagadoras. Así, durante los doce años analizados, las personas empleadas de las sociedades de

responsabilidad limitada son los que menos poder adquisitivo han perdido (-1,9 puntos); el personal de las sociedades anónimas ha perdido 3,9 puntos; el salario medio de las personas empleadas de las administraciones públicas ha subido prácticamente como el IPC hasta el año 2012, pero en el ejercicio 2016 han perdido poder adquisitivo en 9,1 puntos; mientras que las personas que trabajan en las cooperativas y empresas personales han perdido más poder adquisitivo, 10,6% y 20,1% respectivamente.

Tabla 20. Evolución de los salarios medios por forma jurídica (euros)

Año	Empresas personales	% Var.	Sociedades anónimas	% Var.	Sociedades de responsabilidad limitada	% Var.	Cooperativas	% Var.	Administraciones públicas	% Var.
2005	10.743		23.404		17.319		21.684		27.522	
2006	11.299	5,2	23.949	2,3	18.432	6,4	22.452	3,5	29.051	5,6
2007	12.069	6,8	25.035	4,5	19.353	5,0	23.223	3,4	30.375	4,6
2008	12.611	4,5	26.280	5,0	20.339	5,1	23.544	1,4	32.804	8,0
2009	12.392	-1,7	26.277	0,0	20.241	-0,5	23.954	1,7	33.873	3,3
2010	12.312	-0,6	26.395	0,5	20.374	0,7	23.663	-1,2	33.159	-2,1
2011	12.385	0,6	27.654	4,8	21.002	3,1	24.064	1,7	33.505	1,0
2012	12.110	-2,2	28.144	1,8	20.872	-0,6	23.894	-0,7	32.125	-4,1
2013	11.524	-4,8	28.779	2,3	21.013	0,7	23.710	-0,8	34.051	6,0
2014	11.164	-3,1	28.581	-0,7	21.013	0,0	24.006	1,2	33.616	-1,3
2015	11.228	0,6	27.945	-2,2	21.218	1,0	24.488	2,0	32.826	-2,3
2016	11.364	1,2	28.550	2,2	21.480	1,2	25.008	2,1	32.140	-2,1
2005/2016	621	5,8	5.146	22,0	4.162	24,0	3.325	15,3	4.618	16,8

3.5.2. Por número de personal empleado

Atendiendo al número de personas empleadas por entidad pagadora de salarios, la mayoría (62,1%) tienen entre 1 y 3 personas asalariadas. En el siguiente tramo, entre 4-9 personas empleados, se concentra el 21,2% de las entidades pagadoras, y en el tramo 10-19 el 8,6%. Por lo tanto, el 91,9% de todas las entidades pagadoras de Gipuzkoa tienen menos de 20 personas empleadas.

La distribución del número de personas perceptoras es mucho más equilibrada. De todas formas, el mayor número de personas se concentra en las 43 entidades pagadoras con más de 500 personas empleadas: 70.885 (23,4%).

Cada entidad pagadora de Gipuzkoa tiene un promedio de 11 personas empleadas.

Los salarios abonados presentan una distribución similar al número de personas empleadas. En este caso también predominan las entidades pagadoras de más de 500 personas empleadas: suman el 28,0% del total salarial.

Tabla 21. Salarios por número de personas empleadas - 2016

Tamaño (nº de personas empleadas)	Nº entidades pagadoras	%	Nº personas perceptoras	%	Salarios	%	Media
1-3	16.844	62,1	26.858	8,9	466.003.494	6,3	17.351
4-9	5.737	21,2	35.208	11,6	694.113.927	9,4	19.715
10-19	2.319	8,6	32.147	10,6	691.822.462	9,4	21.520
20-49	1.391	5,1	41.947	13,8	968.844.945	13,2	23.097
50-99	459	1,7	32.078	10,6	775.873.212	10,5	24.187
100 - 249	244	0,9	39.432	13,0	1.083.848.050	14,7	27.487
250- 499	73	0,3	24.865	8,2	617.984.586	8,4	24.853
>=500	43	0,2	70.885	23,4	2.063.163.665	28,0	29.106
Total	27.110	100,0	303.420	100,0	7.361.654.341	100,0	24.262

Importes en euros

En cuanto a la media, cuanto mayor es el tamaño de la entidad pagadora, mayor es el importe. Las entidades de más de 500 personas empleadas abonan un salario medio de 29.106 euros, que contrasta con los 17.351 euros pagados por las empresas que tienen entre 1 y 3 personas empleadas.

3.5.3. Por sectores

A la hora de recabar el sector de actividad de las entidades pagadoras nos hemos encontrado con cierta falta de información, por lo que la suma por sectores analizada en este apartado no coincide con el número total de personas empleados e importes de salarios totales. Así, para el año 2016 no hemos podido obtener el sector de actividad de 1.505 entidades pagadoras, de un total de 27.110; en cualquier caso, esa laguna del 5,6% es menor cuando se analiza el número de personas perceptoras (3,9%) y los salarios abonados (3,0%). En consecuencia, dichas lagunas no restan representatividad a los resultados obtenidos.

El mayor número de entidades pagadoras de Gipuzkoa corresponde al sector de Comercio, transporte y reparaciones: 8.817 (34,4%). En segundo lugar viene el sector del Ocio y otros servicios personales (19,1%), seguido de Servicios a empresas (15,9%). Todos ellos pertenecientes al sector servicios. En el sector industrial hay 3.064 pagadores (12,0% del total), y 2.872 en construcción (11,2%).

Sin embargo, la distribución varía cuando se analiza el número de personas perceptoras, dado que la mayoría se encuentran en el sector de servicios sociales: 71.092 personas asalariadas, es decir, 24,4% del total. En el sector industrial trabajan 64.169 personas (22,0%), y en el sector de Comercio, transporte y reparaciones 60.790 personas (20,8%).

Tabla 22. Salarios por sectores - 2016

Sectores	Nº entidades pagadoras	%	Nº personas perceptoras	%	Salarios	%	Media
Agricultura, ganadería y pesca	40	0,2	145	0,0	2.530.119	0,0	17.414
Energía y agua	97	0,4	2.779	1,0	83.350.568	1,2	29.989
Industria	3.064	12,0	64.169	22,0	1.935.595.906	27,1	30.164
Construcción y actividad inmobiliaria	2.872	11,2	16.384	5,6	373.554.251	5,2	22.800
Comercio, transportes y reparaciones	8.817	34,4	60.790	20,8	1.279.825.336	17,9	21.053
Comunicaciones e información	19	0,1	175	0,1	5.822.203	0,1	33.176
Banca y seguros	219	0,9	5.112	1,8	226.880.624	3,2	44.378
Servicios a empresas	4.083	15,9	36.581	12,5	754.107.874	10,6	20.615
Servicios sociales	1.509	5,9	71.092	24,4	2.019.252.253	28,3	28.403
Ocio y otros servicios personales	4.885	19,1	34.423	11,8	459.752.546	6,4	13.356
Total	25.605	100,0	291.651	100,0	7.140.671.680	100,0	24.484

Importes en euros

El mayor importe salarial es abonado por el sector Servicios Sociales (2.019 millones de euros, 28,3%); las entidades dedicadas al sector industrial abonan un total de 1.936 millones de euros (27,1% del total); las pagadoras del sector de Comercio, transportes y reparaciones abonan 1.280 millones de euros (17,9%).

La media más elevada corresponde a la abonada por el sector de Banca y seguros: 44.378 euros por persona para un total de 5.112 personas empleadas. A continuación viene el sector de Comunicaciones e información: 33.176 euros, pero sólo hay 175 personas empleadas en dicho sector. Las entidades pagadoras del sector industrial abonan un salario medio de 30.164 euros.

El número de personas perceptoras de las empresas del sector de Agricultura, caza y pesca con centro de trabajo en Gipuzkoa ha descendido un 4,5% desde el año 2005. De todas formas, hay que mencionar que en valores absolutos hay muy pocas personas asalariados en dicho sector.

Durante los últimos doce años las entidades pagadoras del sector industrial han perdido 21.642 personas asalariadas, ya que el año 2005 eran 85.811 las personas que trabajaban en dicho sector y el año 2016

eran 64.169. Como se puede observar en la tabla, el descenso más importante se da a partir del 2009.

EL sector de la Construcción y actividad inmobiliaria alcanzó el mayor número de personas empleadas el año 2008: 25.096. A partir de dicho año ha ido descendiendo, y la mayor bajada se ha producido el año 2012 (-9,1%). En total, el descenso desde el 2005 es del 27,7%.

Tabla 23. Evolución de las personas perceptoras por sectores

	Agricultura, ganadería y pesca	% Var.	Energía y agua	% Var.	Industria	% Var.	Construcción y actividad inmobiliaria	% Var.	Comercio, transportes y reparaciones	% Var.
2005	152		2.706		85.811		22.650		59.813	
2006	153	0,6	2.739	1,2	84.658	-1,3	23.313	2,9	61.740	3,2
2007	137	-10,4	2.895	5,7	85.253	0,7	24.123	3,5	63.096	2,2
2008	155	13,2	2.956	2,1	84.242	-1,2	25.096	4,0	63.190	0,1
2009	134	-13,4	2.995	1,3	75.925	-9,9	23.748	-5,4	60.249	-4,7
2010	138	2,5	3.082	2,9	71.865	-5,3	22.275	-6,2	59.349	-1,5
2011	133	-3,1	3.110	0,9	70.243	-2,3	20.381	-8,5	58.348	-1,7
2012	118	-11,5	3.005	-3,4	68.048	-3,1	18.519	-9,1	56.750	-2,7
2013	122	3,4	2.885	-4,0	64.354	-5,4	16.938	-8,5	55.760	-1,7
2014	145	18,9	2.954	2,4	63.885	-0,7	15.931	-5,9	56.938	2,1
2015	155	7,0	2.926	-0,9	63.592	-0,5	15.955	0,1	59.219	4,0
2016	145	-6,4	2.779	-5,0	64.169	0,9	16.384	2,7	60.790	2,7
2005/2016	-7	-4,5	73	2,7	-21.642	-25,2	-6.267	-27,7	977	1,6

Tabla 23. Continuación

	Comunicaciones e información	% Var.	Banca y seguros	% Var.	Servicios a empresas	% Var.	Servicios sociales	% Var.	Ocio y otros servicios personales	% Var.
2005	200		6.690		34.793		55.695		22.645	
2006	202	1,1	7.636	14,1	36.594	5,2	57.381	3,0	24.170	6,7
2007	198	-2,2	7.909	3,6	38.098	4,1	59.610	3,9	25.640	6,1
2008	204	3,4	8.193	3,6	38.756	1,7	61.789	3,7	27.328	6,6
2009	195	-4,5	8.539	4,2	36.553	-5,7	64.566	4,5	29.244	7,0
2010	187	-4,3	7.849	-8,1	36.889	0,9	66.841	3,5	29.809	1,9
2011	185	-1,1	7.539	-3,9	35.445	-3,9	66.845	0,0	30.385	1,9
2012	184	-0,3	7.201	-4,5	33.912	-4,3	66.040	-1,2	29.840	-1,8
2013	195	6,0	7.013	-2,6	33.664	-0,7	65.538	-0,8	29.668	-0,6
2014	176	-9,7	5.644	-19,5	34.442	2,3	66.850	2,0	30.817	3,9
2015	158	-10,4	6.543	15,9	37.216	8,1	69.162	3,5	32.404	5,1
2016	175	11,3	5.112	-21,9	36.581	-1,7	71.092	2,8	34.423	6,2
2005/2016	-24	-12,2	-1.577	-23,6	1.788	5,1	15.396	27,6	11.779	52,0

(*) En 2014 se ha producido una mejora en la información suministrada en el modelo 190. Esta modificación ha provocado que determinadas entidades dedicadas principalmente a la cobertura de ciertas contingencias laborales pasen a declarar ciertos conceptos como clave B (pensiones) en vez de como clave A (salarios). Ese cambio de criterio genera una distorsión negativa de 13,5 puntos porcentuales en la



comparativa 2013/2014. En términos homogéneos, la variación es del 6,0%, y en el acumulado 2003/2014 del -3,9%.

El número de personas asalariadas del sector de Comercio, transportes y reparaciones ha aumentado un 1,6% en comparación con los datos del 2005. En todo caso, aquí también se manifiesta el efecto de la crisis y el número de personas perceptoras va disminuyendo desde el año 2009. El año 2014 cambia de tendencia, y el número sube (2,1%). En 2015 se da un mayor incremento (+4,0%) y en 2016 sube el 2,7%.

En el sector de Banca y seguros de Gipuzkoa hay 5.112 personas perceptoras el año 2016, un 23,6% menos que hace doce años.

En el sector de Servicios a empresas el número de personas asalariadas en los últimos doce años ha pasando de 34.793 el 2005 a 36.581 el 2016. De todas formas, se han dado altibajos durante estos años y las 5.000 personas asalariadas que había ganado el sector hasta el año 2008, se han perdido como consecuencia de la crisis. En 2014 se da una ligera recuperación con un incremento del 2,3%, que se consolida en 2015, con incremento del 8,1%, pero en 2016 baja el 1,7%.

El sector que ha ganado más personas perceptoras en valores absolutos es el de Servicios Sociales: 15.396 más que el año 2005 (+27,6%).

Para finalizar, el sector de Ocio y otros servicios personales es el que más personas asalariadas ha ganado proporcionalmente durante los últimos doce años: +52,0%. Los únicos descensos se han producido el año 2012 (-1,8%) y el año 2013 (-0,6%).

En cuanto a los importes, los sectores de Agricultura, ganadería y pesca (-12,3%), Industria (-6,3%), banca y seguros (-12,0%), comunicación e información (-6,9%) y construcción y actividad inmobiliaria (-16,5%), el salario abonado el año 2016 es inferior al abonado el año 2005.

La mayor subida corresponde al sector de Ocio y otros servicios personales: +85,9%; y la menor subida al sector de comercio, transportes y reparaciones (+19,7%).

Tabla 24. Evolución de los salarios totales por sectores (euros)

	Agricultura, ganadería y pesca	% Var.	Energía y agua	% Var.	Industria	% Var.	Construcción y actividad inmobiliaria	% Var.	Comercio, transportes y reparaciones	% Var.
2005	2.883.891		67.374.031		2.065.412.064		447.607.521		1.069.496.948	
2006	3.264.110	13,2	69.301.421	2,9	2.123.595.746	2,8	492.283.394	10,0	1.152.406.935	7,8
2007	3.142.812	-3,7	74.666.506	7,7	2.234.664.788	5,2	533.457.607	8,4	1.241.982.852	7,8
2008	3.335.192	6,1	81.257.280	8,8	2.295.773.579	2,7	584.523.000	9,6	1.312.153.453	5,6
2009	2.213.414	-33,6	84.414.418	3,9	2.035.023.602	-11,4	557.065.261	-4,7	1.260.319.231	-4,0
2010	2.599.927	17,5	86.513.763	2,5	1.960.732.007	-3,7	514.271.570	-7,7	1.239.150.395	-1,7
2011	2.387.017	-8,2	89.565.691	3,5	2.017.502.653	2,9	478.018.522	-7,0	1.242.937.350	0,3
2012	2.300.152	-3,6	87.263.412	-2,6	1.958.213.859	-2,9	421.701.459	-11,8	1.190.393.780	-4,2
2013	2.263.535	-1,6	86.721.704	-0,6	1.870.225.059	-4,5	377.308.913	-10,5	1.169.891.221	-1,7
2014	2.510.587	10,9	88.271.911	1,8	1.880.075.194	0,5	363.647.798	-3,6	1.185.029.592	1,3
2015	2.733.262	8,9	86.502.323	-2,0	1.897.120.800	0,9	365.450.448	0,5	1.234.099.595	4,1
2016	2.530.119	-7,4	83.350.568	-3,6	1.935.595.906	2,0	373.554.251	2,2	1.279.825.336	3,7
2005/2016	-353.772	-12,3	15.976.537	23,7	-129.816.158	-6,3	-74.053.269	-16,5	210.328.388	19,7

Tabla 24. Continuación

	Comunicac. e información	% Var.	Banca y seguros	% Var.	Servicios a empresas	% Var.	Servicios sociales	% Var.	Ocio y otros servicios personales	% Var.
2005	6.250.566		257.690.802		526.808.688		1.329.193.229		247.327.688	
2006	6.340.660	1,4	279.516.751	8,5	572.416.298	8,7	1.432.957.235	7,8	279.370.608	13,0
2007	6.640.928	4,7	298.724.594	6,9	633.717.811	10,7	1.562.578.318	9,0	313.219.203	12,1
2008	6.996.572	5,4	321.621.433	7,7	703.601.695	11,0	1.734.611.073	11,0	343.585.043	9,7
2009	6.593.413	-5,8	326.975.277	1,7	700.876.684	-0,4	1.871.436.009	7,9	365.367.263	6,3
2010	6.538.918	-0,8	311.412.591	-4,8	707.158.965	0,9	1.905.991.007	1,8	381.774.530	4,5
2011	6.707.339	2,6	299.836.745	-3,7	716.776.029	1,4	1.924.699.811	1,0	404.650.258	6,0
2012	6.538.207	-2,5	277.836.290	-7,3	694.807.412	-3,1	1.848.902.760	-3,9	382.599.630	-5,4
2013	6.441.485	-1,5	271.296.789	-2,4	684.354.595	-1,5	1.907.921.231	3,2	383.312.076	0,2
2014	6.029.057	-6,4	246.860.218	-9,0	682.138.324	-0,3	1.934.707.520	1,4	400.996.254	4,6
2015	5.491.207	-8,9	247.134.804	0,1	738.132.470	8,2	1.981.046.464	2,4	419.423.928	4,6
2016	5.822.203	6,0	226.880.624	-8,2	754.107.874	2,2	2.019.252.253	1,9	459.752.546	9,6
2005/2016	-428.363	-6,9	-30.810.178	-12,0	227.299.186	43,1	690.059.024	51,9	212.424.857	85,9

(*) En 2014 se ha producido una mejora en la información suministrada en el modelo 190. Esta modificación ha provocado que determinadas entidades dedicadas principalmente a la cobertura de ciertas contingencias laborales pasen a declarar ciertos conceptos como clave B (pensiones) en vez de como clave A (salarios). Ese cambio de criterio genera una distorsión negativa, y en términos homogéneos, la variación acumulada entre 2003/2014 es del +4,6%.



4. PENSIONES

Antes de empezar a analizar los datos referentes a las pensiones, hay que mencionar que para el año 2012 se han introdujeron algunas mejoras con el fin de aumentar la calidad de la información de las personas pensionistas. Así, para los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 se han podido obtener datos de muchos registros que hasta entonces estaban inutilizados por falta de información. En consecuencia, el colectivo de pensionistas estudiado el año 2012 aumentó, incrementándose el número un 3,8% respecto al año 2011, y las pensiones en un 3,0%. Por tanto, los datos correspondientes a los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 son homogéneos.

El año 2016 son 177.019 las personas que han percibido pensiones, 1,2% más que el año anterior. El importe total de las pensiones percibidas asciende a 3.061 millones de euros, 3,5% más que el 2015. La pensión media percibida por cada persona ha sido de 17.294 euros.

Tabla 25. Evolución de las pensiones

	Nº personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
2005	143.477		1.678.534.754		11.699	
2006	144.982	1,0	1.809.162.433	7,8	12.479	6,7
2007	146.924	1,3	1.903.996.753	5,2	12.959	3,9
2008	149.553	1,8	2.091.797.832	9,9	13.987	7,9
2009	151.700	1,4	2.175.298.682	4,0	14.339	2,5
2010	153.428	1,1	2.269.200.613	4,3	14.790	3,1
2011	156.316	1,9	2.405.967.681	6,0	15.392	4,1
2012(*)	164.946	5,5	2.566.046.320	6,7	15.557	1,1
2013	167.526	1,6	2.685.394.580	4,7	16.030	3,0
2014	169.641	1,3	2.845.631.389	6,0	16.774	4,6
2015	174.854	3,1	2.958.724.879	4,0	16.921	0,9
2016	177.019	1,2	3.061.417.945	3,5	17.294	2,2
2005/2016		23,4		82,4		47,8

Importes en euros

(*) Este año se han introducido ciertas mejoras en la calidad de la información y en consecuencia el número de pensionistas ha aumentado un 3,8% y el importe un 3,0%.



Durante los doce últimos años el número de personas que perciben pensiones ha aumentado el 23,4%. Ha sido una subida continua año tras año.

En cuanto a las pensiones percibidas, ha habido un incremento del 82,4% desde el año 2005: de 1.679 millones de euros a 3.061 millones de euros. En este aspecto la subida ha sido igualmente continuada. La pensión media por persona ha subido un 47,8% en estos doce años: de 11.699 euros a 17.294 euros. A título de referencia, cabe señalar que durante el mismo período el Índice de Precios al Consumo de Gipuzkoa ha subido un 25,9%.

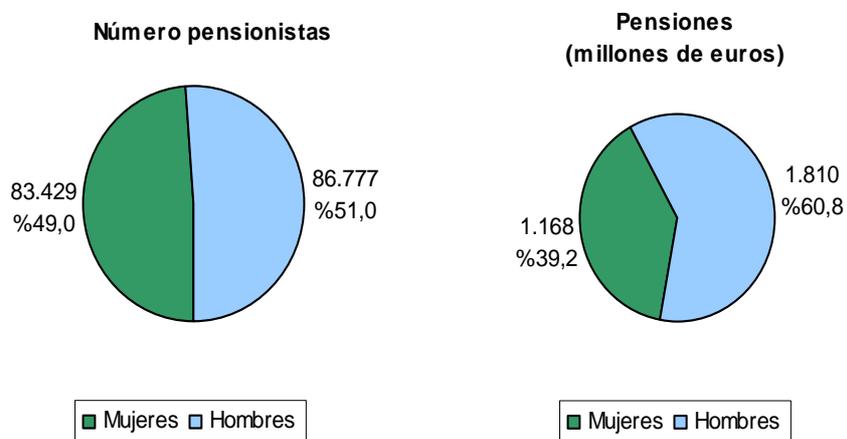
Esos datos son un claro reflejo del importante cambio que se está dando en el ámbito de las pensiones públicas. Por un lado, la propia pirámide poblacional hace que el número de personas con derecho a una pensión aumente de manera continuada; y por otro lado, las nuevas personas que se van incorporando al sistema tienen derecho a pensiones más altas, debido a que sus cotizaciones al sistema también han sido más altas

4.1. Pensiones por sexo

Tal y como se ha comentado en el apartado referente a los salarios, a la hora de recabar información sobre las personas perceptoras nos encontramos con declaraciones en las que se omiten una serie de datos, como por ejemplo, el sexo de las personas. Así, desconocemos el sexo de 6.813 personas de un total de 177.019 pensionistas el año 2016. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia del 3,8% no resta representatividad a los resultados.

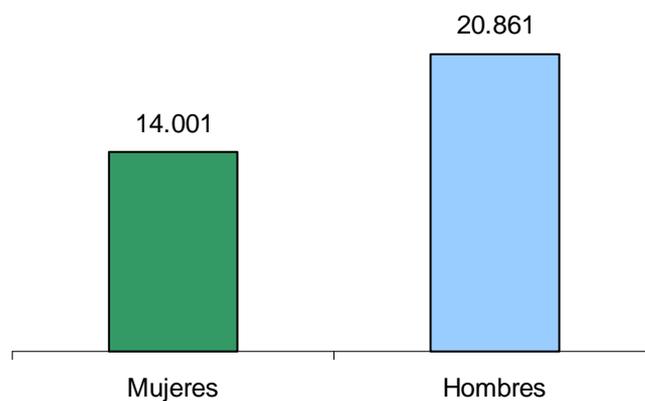
La distribución del número de pensionistas es muy equilibrada: el 49,0% son mujeres y el 51,0% restante son hombres. Pero si observamos los importes, las mujeres perciben el 39,2% del importe total, mientras que los hombres perciben el 60,8%.

Gráfico 8 - Distribución de las pensiones por sexos – 2016



Según esta distribución, la pensión media de las mujeres es de 14.001 euros y la de los hombres de 20.861 euros.

Gráfico 9 - Pensiones medias por sexos - 2016



La evolución en los últimos doce años del número de mujeres y hombres pensionistas ha sido muy similar. Las mujeres pensionistas han pasado de 68.668 a 83.429 (+21,5%), y los hombres de 72.050 a 86.777 (+20,4%).



Tabla 26. Evolución de las personas pensionistas por sexo

	Mujeres	% Var. %	Hombres	% Var. %
2005	68.668		72.050	
2006	69.546	1,3	72.803	1,0
2007	70.561	1,5	73.790	1,4
2008	72.255	2,4	75.289	2,0
2009	73.495	1,7	76.150	1,1
2010	74.474	1,3	77.080	1,2
2011	75.836	1,8	78.545	1,9
2012	77.509	2,2	80.365	2,3
2013	78.570	1,4	81.665	1,6
2014	79.557	1,3	83.023	1,7
2015	82.269	3,4	85.490	3,0
2016	83.429	1,4	86.777	1,5
2005/2016		21,5		20,4

Aunque la evolución del importe total presenta un comportamiento similar, las pensiones percibidas por las mujeres han aumentado un poco más en los doce años analizados: +91,0% (de 612 millones de euros a 1.168 millones de euros). Las pensiones percibidas por los hombres han pasado de 1.042 millones de euros a 1.810 millones de euros (+73,8%). En consecuencia, el peso de las pensiones de las mujeres ha subido 2,2 puntos los últimos doce años: del 37,0% del 2005 al ya mencionado 39,2%. Por lo tanto, los hombres han recorrido el camino en sentido inverso: del 63,0% al 60,8%.

Tabla 27. Evolución de las pensiones por sexo (euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2005	611.677.608		1.041.540.553	
2006	666.848.021	9,0	1.116.405.747	7,2
2007	704.989.053	5,7	1.172.381.791	5,0
2008	777.362.820	10,3	1.293.248.990	10,3
2009	813.869.304	4,7	1.338.851.475	3,5
2010	853.735.358	4,9	1.393.467.600	4,1
2011	908.519.425	6,4	1.474.680.151	5,8
2012	951.743.221	4,8	1.529.034.399	3,7
2013	999.917.213	5,1	1.596.829.770	4,4
2014	1.067.389.051	6,7	1.689.496.928	5,8
2015	1.116.723.894	4,6	1.753.863.201	3,8
2016	1.168.100.503	4,6	1.810.292.017	3,2
2005/2016		91,0		73,8

La pensión media de las mujeres ha subido un 57,2% en el período 2005-2016: de 8.908 euros a 14.001 euros. La pensión media de los hombres ha subido un 44,3%: de 14.456 euros a 20.861 euros. Como se ha mencionado anteriormente, el Índice de Precios al Consumo de Gipuzkoa ha subido un 25,9% en el mismo período.

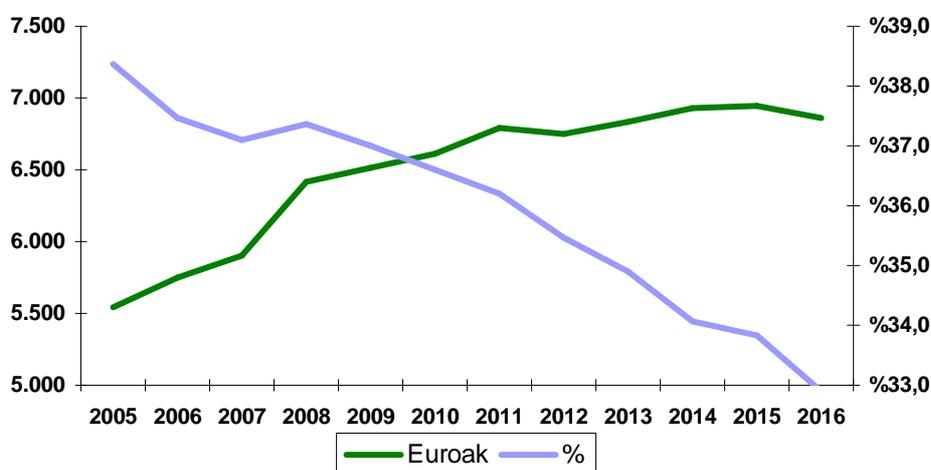
Tabla 28. Evolución de la pensión media por sexo (euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2005	8.908		14.456	
2006	9.589	7,6	15.335	6,1
2007	9.991	4,2	15.888	3,6
2008	10.759	7,7	17.177	8,1
2009	11.074	2,9	17.582	2,4
2010	11.464	3,5	18.078	2,8
2011	11.980	4,5	18.775	3,9
2012	12.279	2,5	19.026	1,3
2013	12.726	3,6	19.553	2,8
2014	13.417	5,4	20.350	4,1
2015	13.574	1,2	20.515	0,8
2016	14.001	3,1	20.861	1,7
2005/2016		57,2		44,3

La brecha entre las pensiones medias de ambos sexos ha disminuido en valores relativos durante los doce últimos años (línea azul del gráfico): ha pasado del 38,4% del 2005 al 32,9% del 2016. Lo cual significa que la pensión media de las mujeres es 32,9% menor que la pensión media de los hombres.

En cambio, ha aumentado en valores absolutos: el año 2005 había una diferencia de 5.548 euros y el año 2016 la diferencia es de 6.860 euros.

Gráfico 10- Evolución de la brecha de la media entre sexos





4.2. Pensiones por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo de las personas pensionistas, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad de las mismas. Así, el año 2016 desconocemos la edad de 4.049 personas de un total de 177.019 pensionistas. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia del 2,3% no resta representatividad a los resultados.

El número de personas pensionistas menores de 55 años es muy pequeño: 6,2% del total. A medida que aumenta la edad, va aumentando el número de pensionistas: el 17,9% tienen entre 56 y 65 años (30.973 personas); hay 63.609 pensionistas en el tramo 66-75 (36,8%); y la mayoría son del último tramo (mayores de 75 años): 67.607 personas (39,1% sobre el total).

Tabla 29. Pensiones por tramo de edad - 2016

Tramo de edad	Nº personas	%	Importe	%	Media
< 25	202	0,1	1.295.730	0,0	6.415
26 - 35	918	0,5	6.911.618	0,2	7.529
36 - 55	9.661	5,6	117.730.872	3,9	12.186
56 - 65	30.973	17,9	583.461.503	19,3	18.838
66 - 75	63.609	36,8	1.271.023.941	42,1	19.982
> 75	67.607	39,1	1.035.211.330	34,3	15.312
Total	172.970	100,00	3.015.634.994	100,0	17.434

Importes en euros

Observando los importes de las pensiones, se llega a conclusiones similares: las personas más jóvenes (menores de 55 años) perciben el 4,1% del total de pensiones; las que tienen entre 56 y 65 años perciben 583 millones de euros (19,3%); las personas del tramo entre 66-75 y años perciben 1.271 millones de euros (42,1%) y las personas más mayores (más de 75 años) el 34,3%.

Por otra parte, las personas pensionistas que tienen entre 66 y 75 años son las que perciben la pensión más elevada: 19.982 euros. Las del tramo 56-65 perciben un importe similar (18.838 euros). A partir de ahí la pensión desciende para las personas mayores de 75 años: 15.312 euros.



4.3. Pensiones por tramo de Pensión Mínima

Para la distribución de la pensión percibida por tramos se ha tomado como base la Pensión Mínima (PM). El año 2016 la PM es de 8.449 euros.

En cuanto al número de personas perceptoras, se diferencian cuatro tramos:

- El 11,1% del total de pensionistas perciben una pensión entre 0,5 y 1 PM (19.647 personas).
- El 25,9% del total de pensionistas perciben una pensión entre 1 y 1,5 PM (45.800 personas).
- El 14,7% del total de pensionistas perciben una pensión entre 1,5 y 2 PM (25.966 personas).
- El 13,4% del total de pensionistas perciben una pensión entre 2 y 2,5 PM (23.702 personas).

Tabla 30. Pensiones por tramo de PM – 2016

Tramo de renta (PM)*	Nº personas	%	Importe	%	Media
0 - 0,5	6.327	3,6	14.602.950	0,5	2.308
0,5 - 1	19.647	11,1	123.293.858	4,0	6.275
1 - 1,5	45.800	25,9	455.524.839	14,9	9.946
1,5 - 2	25.966	14,7	383.496.563	12,5	14.769
2 - 2,5	23.702	13,4	447.759.457	14,6	18.891
2,5 - 3	16.844	9,5	389.611.597	12,7	23.131
3 - 3,5	13.089	7,4	358.473.000	11,7	27.387
3,5 - 4	10.462	5,9	330.406.746	10,8	31.582
4 - 4,5	13.729	7,8	488.681.687	16,0	35.595
4,5 - 5	540	0,3	21.555.102	0,7	39.917
> 5	913	0,5	48.012.146	1,6	52.587
Total	177.019	100,00	3.061.417.945	100,00	17.294

Importes en euros

(*) El año 2016 la Pensión Mínima es de 8.449 euros.

Finalmente, casi la mitad de las personas perceptoras (40,6%) perciben menos de 1,5 PM, es decir, menos de 12.673,5 euros. Y casi tres cuartas partes de las personas perceptoras (68,7%) perciben menos de 2,5 PM, es decir, menos de 21.122,5 euros.

En cuanto al importe de las pensiones, la mayor parte se concentra en el tramo 4-4,5 (489 millones de euros; 16,0%); a continuación viene el tramo 1-1,5 (456 millones de euros; 14,9%); y los pensionistas del tramo 2-2,5 cobran 448 millones de euros, el 14,6% del total.



5. PRESTACIONES DE DESEMPLEO

El año 2016 un total de 47.665 personas han percibido prestaciones de desempleo, lo que supone una disminución del 9,8% respecto al año anterior. El importe total ha sido de 157 millones de euros, 15,1% menos que el año 2015. La percepción media por persona ha sido de 3.290 euros.

Tabla 31. Evolución de las prestaciones de desempleo

	Nº personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
2005	31.133		102.152.477		3.281	
2006	32.683	5,0	113.994.881	11,6	3.488	6,3
2007	39.285	20,2	137.181.954	20,3	3.492	0,1
2008	44.153	12,4	156.987.700	14,4	3.556	1,8
2009	70.433	59,5	285.313.630	81,7	4.051	13,9
2010	70.507	0,1	291.630.219	2,2	4.136	2,1
2011	66.108	-6,2	263.356.205	-9,7	3.984	-3,7
2012	71.399	8,0	297.871.931	13,1	4.172	4,7
2013	69.913	-2,1	287.350.180	-3,5	4.110	-1,5
2014	61.091	-12,6	234.185.693	-18,5	3.833	-6,7
2015	52.855	-13,5	184.648.737	-21,2	3.493	-8,9
2016	47.665	-9,8	156.835.634	-15,1	3.290	-5,8
2005/2016		53,1		53,5		0,3

Importes en euros

Durante los doce últimos años ha aumentado en 16.532 el número de personas que perciben prestaciones de desempleo: de 31.133 a 47.665 (+53,1%). Los mayores incrementos corresponden a los años 2007, 2008 y 2009: +20,2%, +12,4% y +59,5%, respectivamente. A partir de ahí, exceptuando el descenso del año 2011, el número de personas que perciben prestaciones de desempleo se ha mantenido alrededor de 70.000. En 2014 se da un importante descenso: -12,6% y 8.822 personas menos. En 2015 se consolida la minoración, -13,5% y 8.236 personas perceptoras menos. En 2016 sigue bajando, -9,8% y 5.190.

En cuanto a las prestaciones percibidas, ha habido un incremento del 53,5% desde el año 2005. En este caso, las subidas más importantes se producen, asimismo, los años 2007, 2008 y 2009. Sobre todo, es de destacar el fuerte incremento de ese último año 2009 (+81,7%).

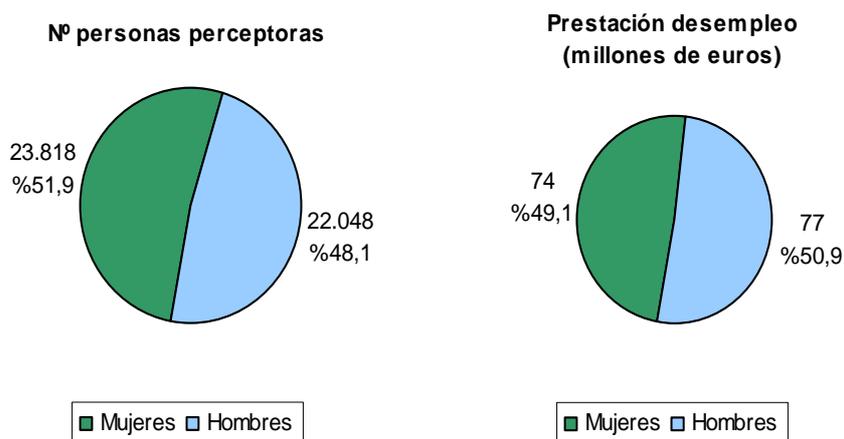
La prestación de desempleo media por persona ha subido un 0,3% en estos doce años: de 3.281 euros a 3.290 euros. El importe más elevado corresponde al año 2012 (4.172 euros).

5.1. Prestaciones de desempleo por sexo

Al igual que ocurre en los salarios y las pensiones, aquí también tenemos algunas lagunas a la hora de recabar ciertos datos de las personas perceptoras, como por ejemplo el sexo. Así, desconocemos el sexo de 1.799 personas, de un total de 47.665 de personas perceptoras de prestaciones de desempleo. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa pequeña carencia no resta representatividad a los resultados.

El 51,9% de todas las personas perceptoras de prestaciones de desempleo son mujeres, y el 48,1% restante hombres. En cambio, si observamos los importes, las mujeres perciben el 49,1% del importe total, mientras que los hombres perciben el 50,9%.

Gráfico 11 - Distribución de las prestaciones de desempleo por sexo - 2016



La evolución del número de personas que han percibido prestaciones de desempleo durante los últimos doce años es similar para ambos sexos:

- El número de mujeres ha aumentado de 15.123 a 23.818 (+57,5%).
- El número de hombres ha aumentado de 15.015 a 22.048 (+46,8%).



Tabla 32. Evolución de las personas receptoras de prestaciones de desempleo por sexo

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2005	15.123		15.015	
2006	15.975	5,6	15.801	5,2
2007	20.475	28,2	17.656	11,7
2008	22.077	7,8	20.719	17,3
2009	28.487	29,0	39.797	92,1
2010	29.608	3,9	38.923	-2,2
2011	29.877	0,9	34.814	-10,6
2012	31.416	5,2	36.736	5,5
2013	30.715	-2,2	35.304	-3,9
2014	28.340	-7,7	29.986	-15,1
2015	25.491	-10,1	24.576	-18,0
2016	23.818	-6,6	22.048	-10,3
2005/2016		57,5		46,8

La evolución de los importes también es similar para ambos sexos: el importe percibido por las mujeres ha aumentado un 63,7% (de 45 millones de euros a 74 millones de euros), y el percibido por los hombres un 42,7% (de 54 millones de euros a 77 millones de euros).

Tabla 33. Evolución de las prestaciones de desempleo por sexo (euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2005	45.386.805		53.962.114	
2006	51.028.505	12,4	60.279.730	11,7
2007	67.049.120	31,4	66.728.197	10,7
2008	74.396.505	11,0	78.336.172	17,4
2009	105.920.643	42,4	171.846.876	119,4
2010	112.741.802	6,4	171.768.314	0,0
2011	110.552.896	-1,9	147.975.071	-13,9
2012	121.605.054	10,0	164.832.673	11,4
2013	117.290.070	-3,5	156.125.492	-5,3
2014	100.049.303	-14,7	124.872.316	-20,0
2015	83.890.340	-16,2	91.956.972	-26,4
2016	74.316.603	-11,4	77.003.589	-16,3
2005/2016		63,7		42,7



5.2. Prestaciones de desempleo por nacionalidad

Tal y como hemos comentado con anterioridad, distinguimos entre aquellas personas que tienen nacionalidad española de las que no. Esta clasificación se define atendiendo a la primera letra del DNI (X ó Y) para personas extranjeras y el resto de letras del NIF para personas españolas.

Si nos fijamos en la nacionalidad de las personas perceptoras de prestaciones de desempleo que viven en Gipuzkoa, observamos que la gran mayoría son nacionales: el año 2016 el 90,8% son nacionales y el 9,2% restante personas extranjeras.

No obstante, durante los últimos doce años ha aumentado mucho el número de personas extranjeras: pasan de 1.326 en 2005 a 4.372 en 2016, es decir, se ha dado un incremento del 229,7%. Excepto los seis últimos años, todos los años han registrado subidas.

Tabla 34. Evolución de las personas perceptoras de prestaciones de desempleo por nacionalidad

	Nacionales	% Var.	Personas extranjeras	% Var.
2005	29.807		1.326	
2006	30.930	3,8	1.753	32,2
2007	36.662	18,5	2.623	49,6
2008	40.095	9,4	4.058	54,7
2009	64.345	60,5	6.088	50,0
2010	63.682	-1,0	6.825	12,1
2011	59.392	-6,7	6.716	-1,6
2012	64.688	8,9	6.711	-0,1
2013	63.947	-1,1	5.966	-11,1
2014	55.843	-12,7	5.248	-12,0
2015	48.103	-13,9	4.752	-9,5
2016	43.293	-10,0	4.372	-8,0
2005/2016		45,2		229,7

El aumento del número de personas extranjeras se ha visto reflejado en el importe total de las prestaciones de desempleo. Así, el importe percibido por las personas extranjeras ha pasado de 4 millones de euros a 12 millones de euros (+239,7%), mientras el importe percibido por las personas nacionales ha pasado de 99 millones de euros a 144 millones de euros (+46,6%).

Tabla 35. Evolución de las prestaciones de desempleo por nacionalidad (euros)

	Nacionales	% Var.	Personas extranjeras	% Var.
2005	98.507.307		3.645.170	
2006	109.214.517	10,9	4.780.365	31,1
2007	130.023.478	19,1	7.158.475	49,7
2008	145.296.998	11,7	11.690.702	63,3
2009	261.076.778	79,7	24.236.851	107,3
2010	265.347.326	1,6	26.282.893	8,4
2011	239.712.126	-9,7	23.644.079	-10,0
2012	273.039.124	13,9	24.832.807	5,0
2013	265.311.049	-2,8	22.039.131	-11,2
2014	216.968.717	-18,2	17.216.976	-21,9
2015	170.684.651	-21,3	13.964.085	-18,9
2016	144.453.135	-15,4	12.382.499	-11,3
2005/2016		46,6		239,7

5.3. Prestaciones de desempleo por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo de las personas perceptores, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad. Así, desconocemos la edad de 1.273 personas perceptoras de un total de 47.665 que perciben prestaciones de desempleo. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El 4,1% de las personas perceptoras son menores de 25 años; a partir de ese tramo la distribución es bastante equilibrada: el 22,5% se encuentra en el tramo 26-35; el 27,4% en el tramo 36-45; el 24,3% en el tramo 46-55; y las personas mayores de 55 años son el 21,7%.

Tabla 36. Prestaciones de desempleo por tramos de edad - 2016

Tramo de edad	Nº personas	%	Importe	%	Media
<25	1.915	4,1	3.898.569	2,5	2.036
26-35	10.419	22,5	28.861.594	18,9	2.770
36-45	12.731	27,4	41.545.898	27,2	3.263
46-55	11.257	24,3	35.558.020	23,2	3.159
> 55	10.070	21,7	43.140.811	28,2	4.284
Total	46.392	100,00	153.004.893	100,0	3.298

Importes en euros

El equilibrio es igual en la distribución del importe de las prestaciones de desempleo. Exceptuando el primer tramo (2,5%), todos los demás presentan valores similares:

- el tramo 26-35 acumula el 18,9% del importe total.
- el tramo 36-45 acumula el 27,2% del importe total.
- el tramo 46-55 acumula el 23,2% del importe total.
- el tramo de mayores de 55 años acumula el 28,2% del importe total.

5.4. Prestaciones de desempleo por tramos del SMI

Para la distribución de las prestaciones por tramos se ha tomado como base el Salario Mínimo Interprofesional (SMI). El año 2016 el SMI es de 9.172,8 euros.

En cuanto al número de personas perceptoras, la mayoría (72,7%) se encuentran en el primer tramo, lo que significa que han cobrado menos de 4.586,4 euros. En el siguiente tramo, de 0,5 a 1 SMI se encuentran 10.585 personas (22,2%) y a partir de ahí, es decir, las personas que perciben 9.172,8 euros o más, son el 5,1% del total.

Tabla 37. Prestaciones de desempleo por tramos de SMI – 2016

Tramo de renta (SMI)	Nº personas	%	Importe	%	Media
0 - 0,5	34.630	72,7	65.946.482	42,0	1.904
0,5 - 1	10.585	22,2	62.457.131	39,8	5.901
1 - 1,5	2.184	4,6	24.311.296	15,5	11.132
1,5 - 2	257	0,5	3.925.357	2,5	15.274
> 2	9	0,0	195.368	0,1	21.708
Total	47.665	100,00	156.835.634	100,0	3.290

Importes en euros

(*) El año 2016 el Salario Mínimo Interprofesional es de 9.172,8 euros

Las personas del primer tramo perciben el 42,0% del importe de las prestaciones de desempleo, con un importe medio de 1.904 euros. Las que perciben entre 0,5 y 1 SMI son el 39,8% del total (62 millones de euros, importe medio de 5.901 euros). Las personas perceptoras del siguiente tramo (1-1,5 SMI) cobran el 15,5% del importe total. Y el porcentaje desciende considerablemente los dos últimos tramos: el 2,5% percibe entre 1,5 y 2 SMI y el porcentaje de los que perciben 2 SMI o más es únicamente el 0,1%.



6. RESCATES DE PREVISIÓN SOCIAL

En este apartado se analizan los importes de los rescates realizados por las personas habitantes de Gipuzkoa en Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV), Planes de Pensiones (PP), Mutualidades y sistemas similares.

Las contribuciones y aportaciones realizadas a esos sistemas minoran la base imponible del IRPF del ejercicio en que se realizan. En años posteriores, cuando se rescatan los importes, se integran en el IRPF como rendimientos de trabajo. Los rescates pueden ser de dos tipos:

- Los realizados en forma de renta: se percibe un importe anual, y el importe total rescatado se integra en la base imponible general del IRPF como rendimientos de trabajo.
- Los realizados en forma de capital: se rescata el importe total de una sola vez y el 60% del importe rescatado se integra en la base imponible del IRPF como rendimiento de trabajo.

6.1. Rescates en forma de renta

El año 2016 15.875 personas han realizado rescates en forma de renta, 3,4% menos que el año anterior. El importe total rescatado (103 millones de euros) ha aumentado un 8,6% con respecto al año 2015. El rescate medio por persona ha sido de 6.503 euros.

Tabla 38. Evolución de los rescates en forma de renta

	Nº personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
2005	19.331		111.979.526		5.793	
2006	19.993	3,4	120.727.476	7,8	6.038	4,2
2007	20.906	4,6	123.007.578	1,9	5.884	-2,6
2008	22.343	6,9	136.237.625	10,8	6.098	3,6
2009	23.460	5,0	144.160.419	5,8	6.145	0,8
2010	24.516	4,5	154.237.984	7,0	6.291	2,4
2011	24.722	0,8	162.990.707	5,7	6.593	4,8
2012	26.146	5,8	177.742.598	9,1	6.798	3,1
2013	27.292	4,4	192.988.985	8,6	7.071	4,0
2014 (*)	21.976	-19,5	127.571.292	-33,9	5.805	-17,9
2015 (*)	16.434	-25,2	95.025.688	-25,5	5.782	-0,4
2016 (*)	15.875	-3,4	103.236.748	8,6	6.503	12,5
2005/2016		-17,9		-7,8		12,3

Importes en euros



(*) En 2014, 2015 y 2016 se han producido unas mejoras en la información suministrada en el modelo 190. Anteriormente la clave B (pensiones y rescates de previsión social) solo contaba con dos subclaves. A partir de 2014 se desglosa en más de 10 subclaves, lo que permite clasificar los rendimientos con mucho mayor rigor. Esa modificación ha provocado que determinadas entidades dedicadas principalmente a la cobertura de ciertas contingencias laborales pasen de declarar ciertos conceptos como clave B02 (rescates de previsión social) a hacerlo con otras subclaves que se identifican como prestaciones por pensiones.

Tal y como se comenta en la nota a pie de cuadro, la modificación introducida en el modelo 190 ha provocado una distorsión importante en los datos. En el año 2016 se da una ligera bajada en número (-3,4%) y un importante aumento en importe (+8,6%).

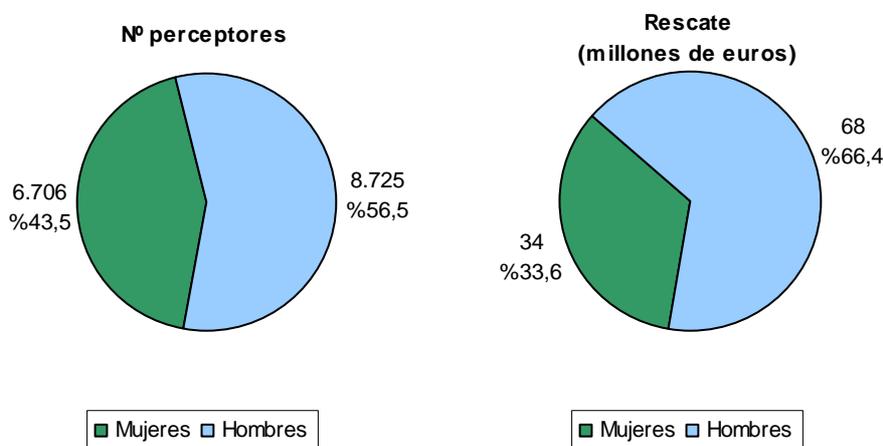
En general y durante todo el periodo analizado, se observa un incremento ininterrumpido, tanto del número de personas que realizan rescates en forma de renta como de su importe global

6.1.1. Rescates en forma de renta por sexo

Tal y como hemos comentado en anteriores apartados, a la hora de recabar información sobre las personas perceptoras nos encontramos con declaraciones en las que se omiten una serie de datos, como por ejemplo, el sexo de las personas. Así, el año 2016 desconocemos el sexo de 444 personas de un total de 15.875 que realizan rescates en forma de renta. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El 43,5% de las personas que han realizado rescates en forma de renta son mujeres y el 56,5% restante hombres. En cambio, en lo que se refiere a los importes, las mujeres han rescatado el 33,6% del total, y los hombres el 66,4%.

Gráfico 12 - Distribución de los rescates en forma de renta por sexo - 2016



Según esta distribución, el rescate medio realizado por las mujeres el año 2016 es de 5.091 euros y de 7.744 euros en el caso de los hombres.

Gran parte de las contribuciones y aportaciones a sistemas de previsión social están ligadas a contratos laborales. En consecuencia, en la medida en que ha aumentado la presencia de las mujeres en el mercado laboral, la participación de las mismas en los rescates ha aumentado igualmente. Así, en los últimos doce años el número de mujeres que han realizado rescates en forma de renta pasa de 6.590 a 6.706 (+1,8%). Los hombres, por su parte, han pasado de 11.990 a 8.725 (-27,2%). En ambos casos se han registrado subidas todos los años, menos en 2014, 2015 y 2016 (debido al cambio en el modelo 190 comentado con anterioridad).

Tabla 39. Evolución del número de personas que realizan rescates en forma de renta por sexo

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2005	6.590		11.990	
2006	6.829	3,6	12.490	4,2
2007	7.149	4,7	12.562	0,6
2008	8.061	12,8	13.608	8,3
2009	8.944	11,0	13.832	1,6
2010	9.376	4,8	14.440	4,4
2011	9.562	2,0	14.480	0,3
2012	10.113	5,8	14.941	3,2
2013	10.648	5,3	15.463	3,5
2014	9.244	-13,2	12.019	-22,3
2015	6.954	-24,8	8.997	-25,1
2016	6.706	-3,6	8.725	-3,0
2005/2016		1,8		-27,2

El importe rescatado presenta un comportamiento similar al del número de personas. Así, el año 2005 las mujeres rescataron un importe total de 29 millones de euros, mientras que el año 2016 ese importe ha sido de 34 millones de euros, es decir, un 17,2% más. Además, en la tabla se observa que la variación ha sido positiva todos los años, menos en 2014, 2015 y 2016 (debido al cambio en el modelo 190 comentado con anterioridad).

Tabla 40. Evolución de los rescates en forma de renta por sexo (euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2005	29.127.113		80.227.420	
2006	31.584.949	8,4	86.760.870	8,1
2007	33.389.767	5,7	86.921.447	0,2
2008	39.053.609	17,0	94.693.137	8,9
2009	42.720.587	9,4	98.725.921	4,3
2010	45.701.618	7,0	105.567.094	6,9
2011	48.801.743	6,8	111.372.260	5,5
2012	54.138.617	10,9	116.647.917	4,7
2013	59.949.583	10,7	125.422.345	7,5
2014	42.984.031	-28,3	81.146.999	-35,3
2015	35.646.621	-17,1	57.882.087	-28,7
2016	34.141.762	-4,2	67.570.153	16,7
2005/2016		17,2		-15,8

Los rescates realizados por los hombres han disminuido el 15,8% en estos doce años: de 80 millones de euros a 68 millones de euros. También en este caso las variaciones anuales han sido positivas, menos en 2014, 2015 y 2016 (debido al cambio en el modelo 190 comentado con anterioridad).

6.1.2. Rescates en forma de renta por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad de las personas. Así, el año 2016 desconocemos la edad de 278 personas de un total de 15.875. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El año 2016 son muy pocas las personas menores de 25 años que han realizado rescates (179; 1,1% del total). A medida que se avanza en edad, el importe va aumentando: 4,8% en el tramo de 26 a 35 años; 13,8% en el tramo 36-55; 23,8% en el tramo 56-65; 31,2% en el tramo 66-

75; y, finalmente el 25,2% de todas las personas que realizan rescates en forma de renta son mayores de 75 años.

Tabla 41. Rescates en forma de renta por tramo de edad - 2016

Tramo de edad	Nº de personas	%	Importe	%	Media
<25	179	1,1	400.992	0,4	2.240
26-35	751	4,8	3.157.373	3,1	4.204
36-55	2.151	13,8	7.385.190	7,2	3.433
56-65	3.717	23,8	32.829.280	32,1	8.832
66-75	4.866	31,2	32.351.074	31,6	6.648
>75	3.933	25,2	26.260.533	25,6	6.677
Total	15.597	100,00	102.384.442	100,0	6.564

Importes en euros

En cuanto al importe del rescate, se llega a conclusiones similares: las personas más jóvenes (menores de 55 años), rescatan el 10,7% del importe total; las del tramo 56-65 el 32,1%; las personas del tramo 66-75 el 31,6%; y las personas mayores (más de 75 años) el 25,6%.

Estos datos muestran que el importe medio rescatado aumenta considerablemente a medida que se avanza en la edad. Así, los tres últimos tramos tienen importes medios superiores a 6.648 euros.

6.1.3. Rescates en forma de renta por tramos

Analizando el importe rescatado el año 2016, se observa que el 48,1% ha percibido una renta entre 1.000 y 5.000 euros. Les siguen las personas que han percibido una renta entre 5.000 y 10.000 euros (17,2%) y detrás vienen las que han cobrado entre 0 y 500 euros (11,0%). Las personas que han rescatado entre 10.000 y 20.000 euros son el 9,6% del total (1.518 personas); otras 1.290 personas han rescatado entre 500 y 1.000 euros (8,1%). En los tramos más altos, 706 personas (4,4% del total) han rescatado un importe entre 20.000 y 50.000 euros; y hay 248 personas que han rescatado más de 50.000 euros.



Tabla 42. Rescates en forma de renta por tramos – 2016

Tramo (euros)	Nº de personas	%	Importe	%	Media
0 - 500	1.749	11,0	406.543	0,4	232
500 - 1.000	1.290	8,1	950.975	0,9	737
1.000 - 5.000	7.637	48,1	18.900.750	18,3	2.475
5.000 - 10.000	2.727	17,2	19.448.055	18,8	7.132
10.000 - 20.000	1.518	9,6	20.800.158	20,1	13.702
20.000 - 50.000	706	4,4	22.618.981	21,9	32.038
>50.000	248	1,6	20.111.286	19,5	81.094
Total	15.875	100,00	103.236.748	100,00	6.503

Importes en euros

En cuanto a los importes rescatados, es mayor el peso de los tramos altos:

- las personas que se encuentran en el tramo 20.000–50.000 rescatan el 21,9% del importe total (23 millones de euros).
- las del tramo 10.000-20.000 rescatan 21 millones de euros (20,1%).
- las personas que rescatan más de 50.000 euros (20 millones de euros) suponen el 19,5% del importe total.
- las personas del tramo 5.000-10.000, 19 millones de euros (18,8%).
- las del tramo 1.000-5.000 el 18,3% (19 millones de euros).
- las personas de los tramos inferiores tienen muy poco peso: el 0,4% menos de 500 euros y el 0,9% entre 500 y 1.000 euros.

6.1.4. Rescates en forma de renta y pensiones públicas

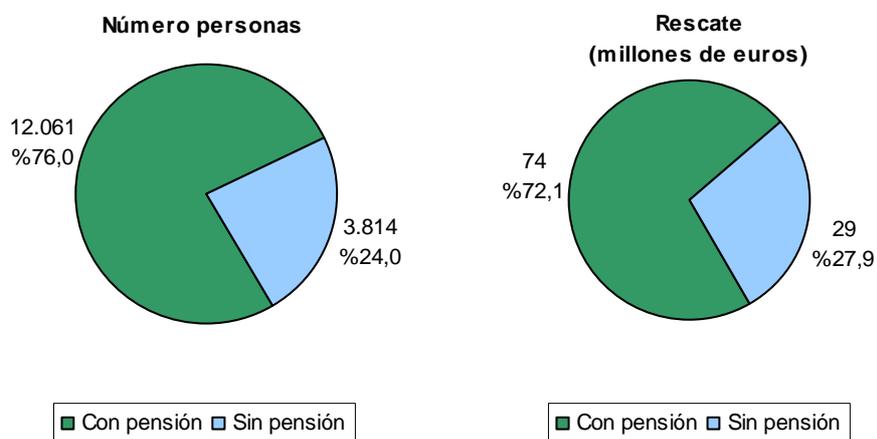
De las 15.875 personas que realizaron rescates en forma de renta, 12.061 (el 76,0%) también perciben una pensión pública, mientras que las restantes 3.814 personas (24,0%) no compatibilizan la pensión pública con el rescate social.

Podría entenderse que las personas que perciben una pensión pública junto con rescates en forma de renta seguirán haciéndolo anualmente. Es decir, que utilizarían el rescate de previsión social como un complemento de la pensión vitalicia que perciben.

De los 103 millones de euros rescatados, 74 millones (72,1%) corresponden a personas que compatibilizan rescate con pensión pública. Los 29 millones de euros restantes (27,9%) son rescatados por personas que no cobran pensiones públicas.

El rescate medio es de 6.169 euros para las personas que perciben pensión pública y de 7.561 euros para las demás.

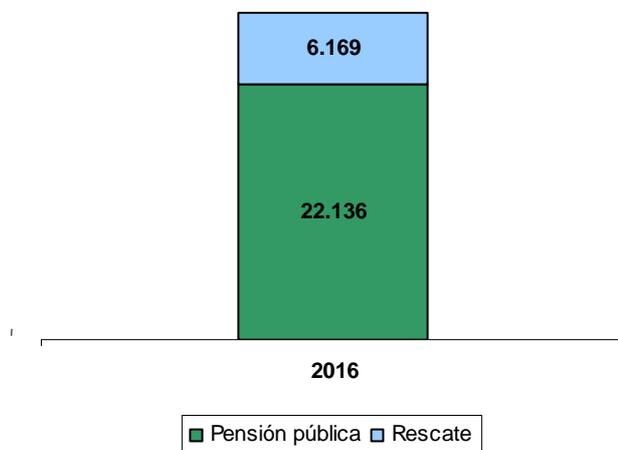
Gráfico 13 - Rescates en forma de renta y pensiones públicas 2016



Por otra parte, las personas que perciben pensiones públicas tienen una pensión media de 22.136 euros. Así, el año 2016 han percibido un total de 28.304 euros, 78,2% de pensiones públicas y el 21,8% de entidades de previsión social, en rescates en forma de renta.

El importe medio rescatado (6.169 euros) es el 27,9% de la media de las pensiones públicas (22.136 euros).

Gráfico 14 - Rescates en forma de renta y pensiones públicas - 2016



6.2. Rescates en forma de capital

El año 2016 12.431 personas han realizado rescates en forma de capital, 17,1% menos que el año anterior. EL importe total rescatado también ha disminuido (-5,7%), hasta llegar a 212 millones de euros. El rescate medio por persona ha sido de 17.069 euros.

Se da evolución negativa en los ejercicios 2012, 2014 y 2016, y es destacable que no se consolida el aumento del ejercicio 2015. Esa evolución negativa tiene una explicación: para el año 2012 se introdujeron modificaciones sustanciales en cuanto a la reducción en el IRPF por aportaciones y contribuciones a sistemas de Previsión Social. Así, por ejemplo, se rebajaron los límites, se eliminó la reducción de los contribuyentes mayores de 67 años... Ese conjunto de modificaciones provocó muchos movimientos en los rescates del año 2011 y, en consecuencia, los importes de ese año se elevaron considerablemente (+36,4%).

El número de personas que han realizado rescates en forma de capital ha aumentado el 87,6% durante los últimos doce años: de 6.626 a 12.431. Exceptuando el período 2012-2014 y 2016 (-8,2%, -5,4% , -2,9% y -17,1%), todos los demás años han registrado aumentos.



Tabla 43. Evolución de los rescates en forma de capital

	Nº de personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
2005	6.626		76.286.111		11.513	
2006	7.795	17,6	107.838.480	41,4	13.834	20,2
2007	9.045	16,0	135.065.118	25,2	14.933	7,9
2008	13.203	46,0	219.581.173	62,6	16.631	11,4
2009	14.477	9,6	233.096.657	6,2	16.101	-3,2
2010	14.746	1,9	263.991.201	13,3	17.903	11,2
2011	16.253	10,2	360.197.636	36,4	22.162	23,8
2012	14.920	-8,2	223.017.309	-38,1	14.948	-32,6
2013	14.120	-5,4	246.638.361	10,6	17.467	16,9
2014	13.714	-2,9	206.549.120	-16,3	15.061	-13,8
2015	15.000	9,4	225.034.282	8,9	15.002	-0,4
2016	12.431	-17,1	212.180.722	-5,7	17.069	13,8
2005/2016		87,6		178,1		48,3

Importes en euros

En cuanto a los importes rescatados, han aumentado un 178,1% desde el año 2005: de 76 millones de euros a 212 millones de euros. El nivel más elevado se alcanza el año 2011: 360 millones de euros.

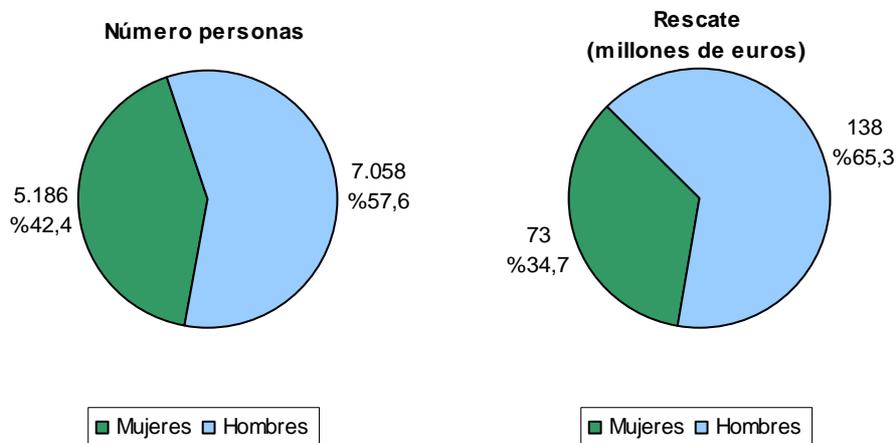
El rescate medio por persona ha subido un 48,3% durante los últimos doce años: de 11.513 euros a 17.069 euros.

6.2.1. Rescates en forma de capital por sexo

Tenemos algunas lagunas a la hora de recabar ciertos datos de las personas que han realizado rescates, como por ejemplo el sexo. Así, el año 2016 desconocemos el sexo de 187 personas de un total de 12.431. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El 42,4% de las personas que han realizado rescates en forma de capital son mujeres y el 57,6% restante hombres. En cambio, en lo que se refiere a los importes, las mujeres han rescatado el 34,7% del total (73 millones de euros) y los hombres el 65,3% (138 millones de euros).

Gráfico 15 - Distribución de los rescates en forma de capital por sexo - 2016



Según esta distribución, el rescate medio realizado por las mujeres es de 14.127 euros el año 2016 y de 19.519 euros el realizado por los hombres.

El número de mujeres que en el periodo 2005-2016 han realizado rescates en forma de capital prácticamente se ha multiplicado por tres: de 1.786 a 5.186 (+190,4%). En el caso de los hombres ha pasado de 4.657 a 7.058 (+51,6%). Excepto los años 2012, 2013 y 2016, todos los años se han registrado subidas, en el caso de las mujeres.

Tabla 44. Evolución del número de personas que realizan rescates en forma de capital por sexo

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2005	1.786		4.657	
2006	2.266	26,9	5.370	15,3
2007	2.853	25,9	5.972	11,2
2008	4.387	53,8	8.569	43,5
2009	4.779	8,9	9.382	9,5
2010	4.873	2,0	9.541	1,7
2011	5.856	20,2	10.079	5,6
2012	5.533	-5,5	9.040	-10,3
2013	5.197	-6,1	8.526	-5,7
2014	5.427	4,4	8.003	-6,1
2015	6.334	16,7	8.408	5,1
2016	5.186	-18,1	7.058	-16,1
2005/2016		190,4		51,6

El importe rescatado presenta un comportamiento similar al del número de personas, pero ampliado. Así, el año 2005 las mujeres rescataron un

importe total de 21 millones de euros, mientras el año 2016 ese importe ha sido de 73 millones de euros, es decir, un 248,1% más, a pesar de haber disminuido en relación al año 2011, ya que dicho año el importe rescatado por las mujeres en forma de capital alcanzó los 114 millones de euros.

Tabla 45. Evolución de los rescates en forma de capital por sexo (euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2005	21.048.907		53.600.713	
2006	28.542.382	35,6	78.153.354	45,8
2007	39.305.912	37,7	93.704.750	19,9
2008	59.631.290	51,7	157.736.632	68,3
2009	68.624.348	15,1	162.269.923	2,9
2010	76.459.403	11,4	185.100.687	14,1
2011	113.650.983	48,6	243.672.147	31,6
2012	73.435.474	-35,4	146.978.897	-39,7
2013	78.989.960	7,6	163.928.931	11,5
2014	74.936.206	-5,1	129.739.272	-20,9
2015	83.497.209	11,4	139.719.531	7,7
2016	73.264.430	-12,3	137.768.065	-1,4
2005/2016		248,1		157,0

Los rescates realizados por los hombres han aumentado el 157,0% los doce últimos años: de 54 millones de euros a 138 millones de euros. En este caso también se alcanza el importe más elevado el año 2011: 244 millones de euros

6.2.2. Rescates en forma de capital por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad de las personas. Así, el año 2016 desconocemos la edad de 96 personas de un total de 12.431. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El año 2016 son muy pocas las personas menores de 25 años (94; 0,8% del total) las que realizan rescates en forma de capital, y las que tienen entre 26 y 35 años son solamente 488 (4,0%). El mayor número de personas se concentra en los dos tramos centrales: el tramo 36-55 (28,7%) y el tramo 56-65 (43,2%). Después, a medida que aumenta la edad, disminuye el número de personas: 17,8% en el tramo 66-75 y, finalmente, el 5,5% de las personas que realizan rescates en forma de capital tienen más de 75 años.

Tabla 46. Rescates en forma de capital por tramos de edad - 2016

Tramo de edad	Nº de personas	%	Importe	%	Media
<25	94	0,8	832.057	0,4	8.852
26-35	488	4,0	2.775.494	1,3	5.687
36-55	3.545	28,7	26.281.715	12,4	7.414
56-65	5.331	43,2	116.159.500	55,0	21.789
66-75	2.197	17,8	53.920.199	25,5	24.543
>75	680	5,5	11.415.999	5,4	16.788
Total	12.335	100,00	211.384.964	100,0	17.137

Importes en euros

En cuanto al importe del rescate, se llega a conclusiones similares: las personas más jóvenes (menores de 35 años) rescatan el 1,7% del importe total; las del tramo 36-55 el 12,4%; las personas del tramo 56-65 rescatan más de la mitad del importe (55,0%); las que tienen entre 66 y 75 años el 25,5%; y las personas de mayor edad (+75 años) el 5,4%.

Estos datos muestran que el importe medio rescatado alcanza su máximo en el tramo de 66-75 años: 24.543 euros.

6.2.3. Rescates en forma de capital por tramos

Analizando el importe rescatado en forma de capital el año 2016, se observa que más de un cuarto del total (26,0%) ha percibido entre 1.000 y 5.000 euros. A continuación vienen las personas que han percibido entre 20.000 y 50.000 euros (18,4%), seguidas de las que percibieron entre 5.000 y 10.000 euros (16,9%); y las personas que rescataron entre 10.000 y 20.000 euros son el 15,1%.

Tabla 47. Rescates en forma de capital por tramos - 2016

Tramo (euros)	Nº de personas	%	Importe	%	Media
0 - 500	1.131	9,1	198.093	0,1	175
500 - 1.000	903	7,3	656.297	0,3	727
1.000 - 5.000	3.230	26,0	9.109.260	4,3	2.820
5.000 - 10.000	2.106	16,9	15.423.245	7,3	7.323
10.000 - 20.000	1.873	15,1	27.410.185	12,9	14.634
20.000 - 50.000	2.283	18,4	72.296.750	34,1	31.667
>50.000	905	7,3	87.086.893	41,0	96.229
Total	12.431	100,00	212.180.722	100,00	17.069

Importes en euros



El importe menor (menos de 500 euros) ha sido rescatado por el 9,1% (1.131 personas), mientras que 903 personas (7,3%) han rescatado entre 500 y 1.000 euros. En el tramo del rescate más elevado (más de 50.000 euros) se encuentran 905 personas, el 7,3% del total.

En cuanto a los importes rescatados, es claramente mayor el peso de los tramos altos:

- Las personas que rescatan más de 50.000 euros (87 millones de euros), suponen el 41,0% del importe total.
- Las del tramo 20.000-50.000 rescatan el 34,1% del importe total (72 millones de euros).
- Las personas del tramo 10.000–20.000 rescatan el 12,9% del importe total (27 millones de euros).
- Las del tramo 5.000-10.000 han rescatado 15 millones de euros (7,3%).
- Las personas del tramo 1.000-5.000, 9 millones de euros (4,3%).
- Las personas de los dos tramos inferiores tienen muy poco peso: las del tramo de menos de 500 euros rescatan el 0,1% y las del tramo siguiente, 500-1.000 euros, el 0,3%.

6.2.4. Rescates en forma de capital y pensiones públicas

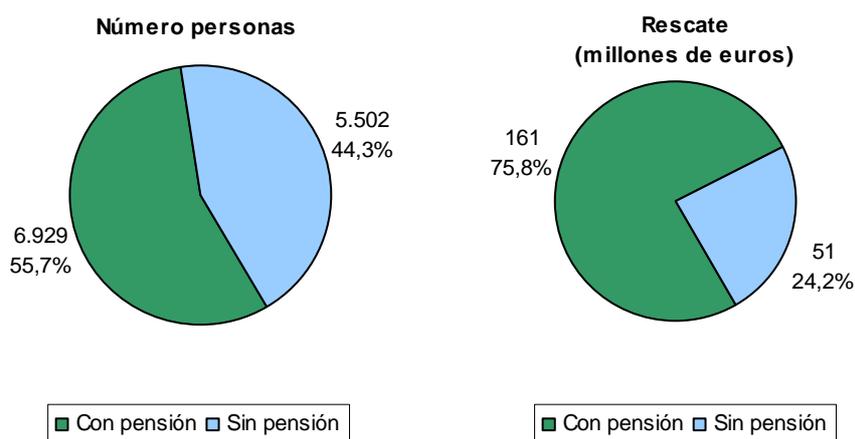
De las 12.431 personas que realizaron rescates en forma de capital el año 2016, 6.929 (el 55,7%) también perciben una pensión pública, mientras que las restantes 5.502 personas (44,3%) no compatibilizan pensión pública y rescate social.

Las personas que perciben una pensión pública junto con rescates en forma de capital no utilizan el rescate de previsión social como complemento de la pensión pública a lo largo de su vida, sino que es una opción puntual que se realiza un año en concreto y no se repetirá los años siguientes.

De los 212 millones de euros rescatados, 161 millones (75,8%) corresponden a personas que compatibilizan rescate con pensión pública. Los 51 millones de euros restantes (24,2%) son rescatados por personas que no cobran pensiones públicas.

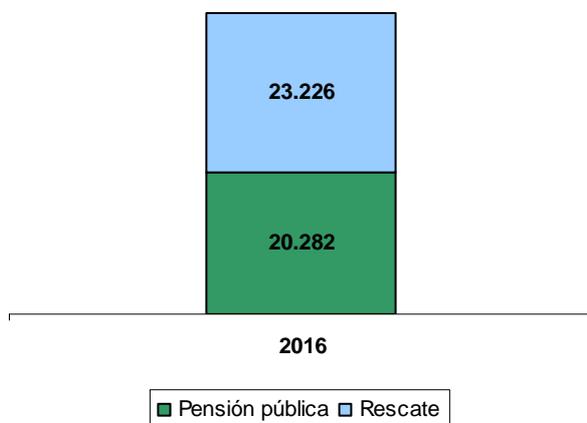
El rescate medio es de 23.226 euros para los que perciben pensión pública y de 9.314 euros para los demás.

Gráfico 16 - Rescates en forma de capital y pensiones públicas - 2016



Por otra parte, las personas que perciben pensiones públicas tienen una pensión media de 20.282 euros. Por tanto, perciben más de los rescates de entidades de previsión social (23.226 euros) que de las pensiones públicas.

Gráfico 17 – Rescates en forma de capital y pensiones públicas - 2016





6.3. Rescates en forma de renta y de capital

La forma de rescate de previsión social ha variado significativamente durante los últimos doce años: el año 2005 el 74,5% del total de rescates se realizaba en forma de renta, mientras que el año 2016 los rescates en forma de renta son el 56,1%, es decir, 18,4 puntos menos.

Asimismo, los rescates en forma de capital pasan de 6.626 (25,5%) a 12.431 (43,9%) durante el período 2005-2016.

Tabla 48. Evolución del número de rescates en forma de renta y de capital

	En forma de renta		En forma de capital		Total			
	Número	% Var.	Número	% Var.	Número	% Var.	% renta	% capital
2005	19.331		6.626		25.957		74,5	25,5
2006	19.993	3,4	7.795	17,6	27.788	7,1	71,9	28,1
2007	20.906	4,6	9.045	16,0	29.951	7,8	69,8	30,2
2008	22.343	6,9	13.203	46,0	35.546	18,7	62,9	37,1
2009	23.460	5,0	14.477	9,6	37.937	6,7	61,8	38,2
2010	24.516	4,5	14.746	1,9	39.262	3,5	62,4	37,6
2011	24.722	0,8	16.253	10,2	40.975	4,4	60,3	39,7
2012	26.146	5,8	14.920	-8,2	41.066	0,2	63,7	36,3
2013	27.292	4,4	14.120	-5,4	41.412	0,8	65,9	34,1
2014	21.976	-19,5	13.714	-2,9	35.690	-13,8	61,6	38,4
2015	16.434	-25,2	15.000	9,4	31.434	-11,9	52,3	47,7
2016	15.875	-3,4	12.431	-17,1	28.306	-10,0	56,1	43,9
2005/2016		-17,9		87,6		9,0		

El cambio es más patente si se observan los importes:

- En 2005 el 59,5% del importe total rescatado fue en forma de renta y el 40,5% restante en forma de capital; de un total de 188 millones de euros, 111 millones se rescataron en forma de renta y 76 millones de euros en forma de capital.
- En 2016 se han rescatado 103 millones de euros en forma de renta y 212 millones de euros en forma de capital, el 32,7% y el 67,3% del importe total, respectivamente.

En este aspecto también se observa el cambio paulatino año tras año hasta el 2012, año en que, debido a la modificación normativa del IRPF,



los rescates en forma de renta ganan peso con respecto al año 2011. En el ejercicio 2013 se mantiene la situación del ejercicio 2012 y en los ejercicios 2014, 2015 y 2016 los rescates en forma de renta vuelven a perder peso. De todas formas, a partir del ejercicio 2007 más de la mitad de los rescates se realizan en forma de capital.

Tabla 49. Evolución del importe de los rescates en forma de renta y de capital

	En forma de renta		En forma de capital		Total			
	Importe	% Var.	Importe	% Var.	Importe	% Var.	% renta	% capital
2005	111.979.526		76.286.111		188.265.637		59,5	40,5
2006	120.727.476	7,8	107.838.480	41,4	228.565.957	21,4	52,8	47,2
2007	123.007.578	1,9	135.065.118	25,2	258.072.696	12,9	47,7	52,3
2008	136.237.625	10,8	219.581.173	62,6	355.818.798	37,9	38,3	61,7
2009	144.160.419	5,8	233.096.657	6,2	377.257.076	6,0	38,2	61,8
2010	154.237.984	7,0	263.991.201	13,3	418.229.185	10,9	36,9	63,1
2011	162.990.707	5,7	360.197.636	36,4	523.188.343	25,1	31,2	68,8
2012	177.742.598	9,1	223.017.309	-38,1	400.759.907	-23,4	44,4	55,6
2013	192.988.985	8,6	246.638.361	10,6	439.627.346	9,7	43,9	56,1
2014	127.571.292	-33,9	206.549.120	-16,3	334.120.412	-24,0	38,2	61,8
2015	95.025.688	-25,5	225.034.282	8,9	320.059.970	-4,2	29,7	70,3
2016	103.236.748	8,6	212.180.722	-5,7	315.417.470	-1,5	32,7	67,3
2005/2016		-7,8		178,1		67,5		

Importes en euros